

**Claudia Rivera
deberá solventar
más de 2 mil
irregularidades
en 30 días**

**Era un Rey
de Chocolate...**

El Rey de Palacio y sus herederos han mostrado sus dulces ambiciones y no han dudado en usar las influencias de la corona para hacerse de nuevos y prósperos territorios.

CONTRACARA 3



**Gabi Biestro vuelve
a ensuciarse
los huaraches**

Como nada en la polaca es casualidad, habrá que ver hasta dónde le dan sus canicas, porque así como pinta su regreso, no sea que ahora pase nuevamente a calentar banca.

BARRIO INTOLERANTE 5



Intolerancia

Martes,
30 de noviembre de 2021

Puebla, Pue - México
Año 21, n° 7328
www.intoleranciadiario.com
Precio \$7.00

Anticipa diputada Mónica Silva la despenalización del aborto

La presidenta de la Comisión de Gobernación del Congreso, dijo que el asunto no se someterá a una consulta porque los derechos reproductivos se otorgan y se reconocen. Con esta acción, prevista para el 2022, se acatará el mandato de la SCJN.

Francisco Sánchez

Será en el primer trimestre de 2022, cuando el Congreso del Estado cumpla con el mandato de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y apruebe la despenalización del aborto, aseguró la diputada, Mónica Silva.

La presidenta de la Comisión de Gobernación detalló que la acción se concretará una vez que se presente un paquete de iniciativas.

Silva Ruiz indicó que a la Ley de Salud se incorporará el tema de la prevención y la promoción de los derechos sexuales y reproductivos.

Agregó que no se trata únicamente

de eliminar la criminalización de las mujeres, ya que hay que hacer una estructura normativa que permita prevenir, atender y acompañar a quienes decidan interrumpir el embarazo.

“Las iniciativas se pueden enriquecer, y habrá varias iniciativas porque se tienen que modificar diversos ordenamientos legales para que la reforma

sea de manera integral, pero siempre consultando lo que existe”, detalló.

Silva Ruiz aclaró que no se tiene que consultar nada, ya que los derechos reproductivos se otorgan y se reconocen; por lo que los diputados están obligados a garantizarlos para que la gente pueda ejercerlos en total libertad.

P. 3



**Ombudsman
morenovallista se
mantiene en la
puja por el ITAIPUE**

A pesar de que su labor como presidente de la CDH fue cuestionada, Adolfo López Badillo se mantiene como uno de los 16 aspirantes a comisionado.

P. 2



**Localiza Fiscalía
paquete extraviado
de la elección
en el PAN estatal**

P. 8

Prenden luces. Durante el tradicional encendido del árbol de Navidad, la Rectora Lilia Cedillo Ramírez, recordó que pese a los momentos difíciles que se han vivido por la pandemia, es momento de reflexionar sobre lo más valioso que tenemos.



DESCARGA YA LA NUEVA APP
noticias personalizadas, alertas y mucho más



POLÍTICA

Sigue López Badillo en carrera para comisionado del ITAIPUE

A pesar de que su labor como presidente de la Comisión de Derechos Humanos fue cuestionada, se mantiene como uno de los 16 aspirantes a los dos puestos de comisionado del organismo.

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos Agencia Enfoque

ASPIRANTES

- Daniel Cortes Pineda
- Harumi Fernanda Carranza Magallanes
- Marco Ángel Vela Garay
- Ingrid Rojas Rocha
- Rodrigo Santiesteban Maza
- Martín Emiliano Fuentes Halland
- Claudette Hanan Sehenny
- Adelita de Jesús Murillo Chejín
- José Gil Jiménez Flores
- Sergio Díaz Sáenz
- Adolfo López Badillo
- Gabriel Guerrero Monter
- Nohemí León Islas
- Ernesto Cruz Flores
- Araceli Vargas Jiménez
- Lorena Varela Tepox



rra Palacios presentó su renuncia al cargo, por lo que existen un par de vacantes. Fue en 2016 cuando el pleno nombró como comisionadas del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla, a Marcela Carcaño Ruiz, así como a Gabriela Sierra Palacios, la primera por cinco años y la segunda por seis, aunque la última presentó su renuncia.

Con lo anterior, se elegirá un comisionado o comisionada por cinco años, y a alguien más por un año para cumplir el periodo de Sierra Palacios. Cada aspirante deberá acreditar conocimientos y experiencia en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales; no ser ni haber sido dirigente de algún partido o agrupación política, ni ministro o ministra de culto religioso, cuando menos cinco años antes del momento de la designación.

Caso López Badillo

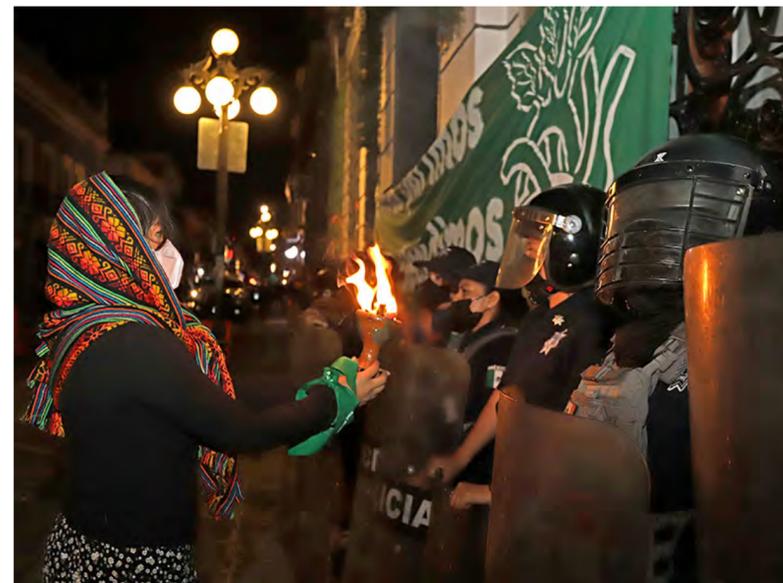
Adolfo López Badillo, uno de los finalistas en el proceso del ITAIPUE, recibió el rechazo de organizaciones de la sociedad civil que presentaron solicitudes para que renunciara a la Comisión de Derechos Humanos, ante la presunta opacidad y complicidad ante los actos de represión durante el *morenovallismo*. El aspirante nunca emitió alguna recomendación en contra del gobierno estatal, por lo que la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) tuvo que hacerlo.



POLÍTICA



VIDEO



En primer trimestre de 2022, despenalizará aborto en Puebla

La presidenta de la Comisión de Gobernación del Congreso, Mónica Silva Ruiz, dijo que el asunto no se someterá a una consulta porque los derechos reproductivos se otorgan y se reconocen.

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos Agencia Enfoque

Será en el primer trimestre de 2022, cuando el Congreso del Estado cumpla con el mandato de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para la despenalización del aborto, una vez que se presente un paquete de iniciativas de reformas legales, anunció la presidenta de la Comisión de Gobernación, Mónica Silva Ruiz. Indicó que a la ley de salud se incorporará el tema de la prevención y la promoción de los derechos sexuales y reproductivos. Señaló que no se trata únicamente de eliminar la criminalización de las mujeres, ya que hay que hacer una estructura normativa que permita prevenir, atender y acompañar a quienes decidan interrumpir el embarazo.

“Las iniciativas se pueden enriquecer, y habrá varias iniciativas porque se tienen que modificar diversos ordenamientos legales para que la reforma sea de manera integral, pero siempre consultando lo que existe”

Mónica Silva Ruiz
Presidenta de la
Comisión de Gobernación



Expuso que será todo un paquete de reformas legislativas con las que se pueda amparar a las personas en éstos casos. Preciso que será importante ver lo que las legislaturas pasadas presentaron sobre el tema. “Las iniciativas se pueden enriquecer, y habrá varias iniciativas porque se tienen que modificar diversos ordenamientos



legales para que la reforma sea de manera integral, pero siempre consultando lo que existe”, detalló. Silva Ruiz aclaró que no se tiene que consultar nada, ya que los derechos reproductivos se otorgan y se reconocen; por lo que los diputados están obligados a garantizarlos para que la gente pueda ejercerlos en total libertad. Respecto a la posición del Partido Acción Nacional (PAN), refirió que al Congreso se llega a ser representante popular, por lo que juraron guardar la Constitución, documento que, de acuerdo con la Corte, dice que el aborto está legalizado. El 7 de septiembre de este año, con unanimidad de votos, la SCJN declaró inconstitucional la penalización del aborto para las mujeres y las personas con capacidad de gestar, lo que significa que ninguna jueza o juez podrá encarcelar a quien decida abortar.

CONTRACARA

@CONTRACARA68
ENUNEZ@INTOLERANCIADIARIO.COM



ENRIQUE NÚÑEZ

Era un Rey de Chocolate...

Desde junio pasado, en *Intolerancia Diario* advertimos que el programa clientelar de AMLO, Sembrando Vida, en nada ayudaba al planeta o a los campesinos.

En la columna *Resabio* se reveló que lejos de alcanzar las metas de producción de plantas y reforestación que promueve el proyecto, en papel, la realidad era que los números simplemente no cuadraban.

Que quienes intentaban mantener a flote el capricho se negaban a ver que realmente se estaban talando enormes espacios verdes para justificar la siembra de pequeños árboles y con ello cobrar los apoyos mensuales del gobierno.

En resumen se trataba de un proyecto sin pies ni cabeza. Ayer, el tiempo nos dio nuevamente la razón luego que se reveló que Andrés Manuel López Beltrán —hijo de AMLO—, ha sido uno de los grandes beneficiados con el programa que se paga con los impuestos de todos.

El cacao, como en tiempos de los aztecas, se convirtió nuevamente en moneda de cambio. Si los afiliados a Sembrando Vida deseaban seguir cobrando, deberían cultivar este grano, incluso cuando las tierras no fueran las propicias para ello.

Quienes tuvieron la fortuna de lograr las cosechas, hubieron de vender su producto a Andrés Manuel López Beltrán para que el vástago del presidente tuviera materia prima para la fabricación de sus chocolates *fifis*.

Pero esa no es la única ayuda, directa e indirecta que el hijo del hombre que prometió acabar con la corrupción y el nepotismo ha tenido. La finca Rocío, de donde se presume se producen las finas golosinas, cuenta con vigilancia a cargo del erario, al menos así lo documentó *Connectas* y un grupo de medios de comunicación que presentaron el reportaje que este lunes desató la ira del inquilino del Palacio Nacional.

Teniendo como escaparate La Mañanera, Andrés Manuel quiso desacreditar el trabajo periodístico y dijo que no era cierto, aunque no fue capaz de aclarar cuál parte es la inexacta.

El hombre que ha criticado los sueños aspiraciones de los mexicanos tampoco se pronunció en favor de la transparencia ni adelantó una investigación que permitiera deslindar la obvia conclusión: su hijo se está beneficiando con el inservible programa de Sembrando Vida. Así las cosas, el Rey de Palacio y sus herederos han mostrado sus dulces ambiciones, por lo que no han dudado en usar las influencias de la corona para hacerse de nuevos y prósperos territorios, para endulzar a toda la nobleza con sus suculentos productos.

La moraleja dirá que en ese Palacio vivió un Rey de Chocolate, cuyos empalagosos y ambiciosos príncipes ampliaron los dominios del reino gracias a una gran fábrica de chocolates y en donde el chocoflan resultó el producto estrella. Pero que al Rey en vez de pelo, le brotaba pura hiel.

Badillo al fin pisará el Congreso

Pasaron más de dos años para que Adolfo López Badillo se entrevistara con los legisladores, sólo que en esta ocasión no lo hará para comparecer como presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, sino como aspirante a comisionado del Instituto de Transparencia.

López Badillo fue citado a comparecer en julio de 2019 por la LX Legislatura, pero fiel a su estilo se ocultó y no acudió ante los diputados para explicar las omisiones en el caso Chalchihuapan. Sin embargo, este viernes no tendrá empacho en acudir al recinto legislativo para presumir que cuenta con las credenciales suficientes para ser comisionado y claro, que cuenta con una trayectoria “transparente”.

Pero Adolfo López olvida que en su historial se encuentra el 7 de abril de 2014 cuando citó a una reunión a Carlos Flores, opositor al gasoducto Morelos y curiosamente al salir del lugar, el activista fue detenido en un espectacular operativo como los que acostumbraba montar Víctor Carranca, para sembrar miedo.

López Badillo fue mudo en el tema de los presos políticos, incapaz de emitir una recomendación por los hechos de Tehuacán y Chalchihuapan de junio y julio de 2014 donde se aplicó la *Ley Baía* y la lista la podemos seguir.

Con esas credenciales surge la duda ¿quién es la madrina o el padrino que está detrás de su postulación?

POLÍTICA

NEGOCIOS INMOBILIARIOS

@ARIELALVAREZ
INSTAGRAM.ARIEL.ALVAREZ



ARIEL ÁLVAREZ*

Impuestos

Aquellas personas que poseen propiedades como casas, departamentos o locales comerciales y deciden rentarlas, en el mercado inmobiliario tienen obligaciones con el Servicio de Administración Tributaria (SAT), que van desde la inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), pago de los impuestos IVA e ISR.

En México, el Código Fiscal de la Federación (CFF), la Ley del IVA (LIVA), la Ley del ISR (LISR) y reglas de carácter general determinan y detallan estas obligaciones.

¿Cuánto se paga por poner en renta una propiedad?

Las personas que deciden rentar sus propiedades, tienen la obligación del pago de ISR e IVA. El primero se paga mensualmente, y si tienes ingresos menores a los 26,411.52 pesos al mes, cada trimestre.

Los niveles de las tasas que se aplican de ISR dependen del nivel de ingresos, van desde 0% cuando se tienen ingresos mensuales menores a los 644.58 pesos, y hasta 32% para alguien con ingresos de 350,000 pesos mensuales.

Exento de IVA

De acuerdo al artículo 20 de la LIVA, fracción II, no se pagará este impuesto por el uso o goce temporal de inmuebles destinados o utilizados exclusivamente para casa-habitación.

El pago del IVA de 16% debe realizarse cada mes, y aplica a la renta de locales comerciales, casa habitación amueblada o inmuebles que se destinen o utilicen como hoteles o casas de hospedaje.

¿Qué pueden deducir los arrendadores?

El artículo 115 de la LISR detalla que quienes ponen en renta un bien inmueble pueden deducir los pagos efectuados por el impuesto predial correspondiente al año sobre dicho inmueble, contribuciones locales de mejoras, de planificación o de cooperación para obras públicas que afecten a los mismos.

Los gastos de mantenimiento que no impliquen adiciones o mejoras al bien de que se trate y por consumo de agua, siempre que no los paguen quienes usen o gocen del inmueble.

Los intereses reales pagados por préstamos utilizados para la compra, construcción o mejoras de los bienes inmuebles, siempre y cuando se obtenga el comprobante fiscal correspondiente. Se considera interés real el monto en que dichos intereses excedan del ajuste anual por inflación.

Buenas noticias

Representantes de la Asociación Mexicana de Fibras Inmobiliarias (Amefibra) destacaron que después de "un año terrible" por la pandemia y porque la economía nacional tuvo una caída de 8%, el sector de bienes raíces mantiene una "franca recuperación y crecimiento" e incluso algunas empresas están reactivando las inversiones.

La Amefibra está constituida por 16 fibras inmobiliarias, con activos por cerca de 34,000 millones de dólares. Están listadas en la Bolsa Mexicana de Valores y tienen una capitalización conjunta de 17,000 millones de dólares.

*Ariel Álvarez es Ingeniero Industrial por la Universidad Iberoamericana con Maestría en Gestión Pública Aplicada por el Tecnológico de Monterrey. Fundó, en 2014 Grupo Mazal Desarrollos Inmobiliarios. Fue director general del Fondo de Infraestructura para el Desarrollo Regional (Ramo 33) a nivel nacional. Forma parte de la primera generación de RealStart.mx

Aunque llegue Ómicron, no habrá cierres: Barbosa

El gobernador afirmó que el sistema de salud se encuentra listo para hacer frente a la enfermedad, aunque pidió a la gente mantener las medidas de prevención y evitar contagios.

Jorge Castillo
Fotos Agencia Enfoque

En el estado de Puebla no habrá un nuevo cierre de la actividad económica ante la llegada de la variante ómicron del covid-19, reiteró el gobernador, Miguel Barbosa Huerta, quien pidió a la gente mantener las medidas de prevención e higiene ante la enfermedad.

Destacó que el sistema de salud en la entidad es fuerte, por lo que se saldrá adelante en la atención de las personas contagiadas.

"Estamos preparados para poder resistir cualquier nuevo embate del covid. Nuestro sistema de salud es fuerte y (tenemos) medidas de prevención establecidas y claras", dijo.

Agregó que la pandemia no es un tema resuelto y que solamente será posible combatirla con vacunas y prevención, por lo que es "responsabilidad de todos".

"Vamos a esperar. Aquí estamos para brindar a los poblados la seguridad que se requiere para estar siempre bien (...) No vamos a cerrar, nos vamos a cuidar y vamos a salir adelante, esa es la definición", expresó.

Por su parte, el secretario de Salud, José Antonio Martínez García, aseveró que el reporte de la Organización Mundial de la Salud (OMS) al 26 noviembre, señala que la variante es altamente divergente con alto número de mutaciones asociadas a la proteína Spike.

Asimismo, indicó que aún está en estudio la protección que brindan las vacunas, por lo que se mantienen las recomendaciones de mitigación.

Mientras tanto, informó que



continúa la vacunación en ocho municipios de Puebla, a jóvenes que no se han aplicado la segunda dosis de Sputnik V contra el coronavirus.

Avance covid

En Puebla ya suman 128 mil 825 las personas contagiadas de covid-19, al sumarse 90 más desde el jueves pasado, informó la Secretaría de Salud estatal. Las defunciones ya son 16 mil 168 desde el inicio de la pandemia, con 10 decesos en las últimas 72 horas.

Hay, agregó la dependencia, 838 casos activos en 36 municipios con 155 personas hospitalizadas, 31 de ellas conectadas a respiradores mecánicos.



POLÍTICA

LA BOTICA

@GERARDOSYANES
FACEBOOK | GERARDOYUCA.SANCHEZYANES



GERARDO SÁNCHEZ YANES

Ómicron

Una vez más la incertidumbre de la pandemia vuelve a rondar por el mundo.

La nueva variante de Covid-19 llamada Omicron preocupa en la OMS y colapsa los mercados internacionales.

La cuarta ola de contagios es ya una cruda realidad en muchos países y una seria amenaza en otros tantos.

Y la disyuntiva actual es mucho más compleja que hace 20 meses, ¿economía o salud?

Ningún país aguantaría un confinamiento tan severo como el que vivimos hace unos meses sin que su economía salga profundamente afectada. Por más apoyos gubernamentales que se decidan y se reciban.

Por otro lado, sigue sin quedar claro hasta dónde protegen las vacunas ante esta nueva variante y más grave aún muy pocos países tienen un avance realmente significativo en la aplicación de dichas vacunas.

En México, nuestras autoridades dicen que no debemos preocuparnos, que no pasa nada y que estamos listos para enfrentar este nuevo reto. Sus dichos tampoco tienen un sustento real.

Así que, una vez más, nos toca como sociedad hacer lo que nos corresponde. Hay protocolos de higiene que ya demostraron su efectividad, usar cubrebocas, lavarnos las manos constantemente y mantener la sana distancia.

No es necesario esperar a que nos digan que lo tenemos que hacer. Si todos actuamos conscientemente, nos cuidamos y cuidamos a los demás tal vez podremos brincar esta nueva ola sin tantos enfermos y sin afectar una economía que apenas empieza a despertar.

Poder y medios

No por ser común deja de llamar la atención el trabajo que les cuesta a los políticos aceptar la crítica y las voces que disienten de sus acciones. Unos se quejan en público, otros presionan vía convenios –dando o quitando– y algunos atacan directa o indirectamente a los que consideran sus enemigos.

También es cierto que en el gremio periodístico hay muchos intereses, muchos sicarios de la pluma o viles extorsionadores.

Como en cualquier caso, no es posible generalizar de ningún lado. Lo que sí es deseable es que la relación poder-medios fuese más sana y transparente.

1. Muy loable lo que lograron Nicolás Larcamón y el equipo Puebla. Tres años con un equipo chico en nombres y nómina pero grande en espíritu y entrega.

2. No es sano para nadie el desencuentro entre algunos líderes empresariales y el gobierno del estado. Hoy los necesitamos a todos trabajando unidos.

3. ¿Y la operación cicatriz en el PAN poblano?



Estrés, depresión y ansiedad, secuelas del Covid: Especialista

El Congreso del Estado organizó una ponencia para analizar los problemas mentales ocasionados por la pandemia, así como sus posibles soluciones.

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos Cortesía

A casi dos años de haber iniciado la pandemia por la covid-19, las secuelas que enfrenta la población a causa del confinamiento son estrés, depresión, y ansiedad, por lo que es importante tomar acciones para atender la salud mental de las personas, afirmó la especialista, Cinthia Anaya.

Durante la ponencia *Salud Mental post Covid*, realizada en el Congreso del Estado, se dijo que las personas también enfrentan problemas de atención y pérdida de memoria, a pesar de que no existe un estudio completo de las consecuencias de la enfermedad.

Explicó que también hay mayor cansancio y tensión entre la gente, debido a la reducción de puestos de trabajo, el miedo al covid-19, el duelo por los fallecimientos y la falta de oportunidades en general.

Cinthia Anaya aceptó que se están presentando duelos complejos por el panorama que vivimos.

Manifestó que en el caso de los medios de comunicación, también generan estrés por difundir



las noticias de la pandemia, aunque indicó que no se pueden dejar de comunicar estos hechos. Por lo anterior, pidió difundir información que sea buena.

Aclaró que no se puede hablar de salud mental sólo enviando a las personas al psicólogo, ya que se requiere trabajar en políticas públicas.

Señaló que este tema debe de ser abordado de manera responsable, tomando en cuenta las condiciones en las que todas las personas han vivido los últimos dos años.

Añadió que se tienen que identificar los problemas de salud mental como la ansiedad, la

ansiedad social, la pérdida de habilidades sociales, la depresión, el burnout y el duelo.

Por su parte, la diputada Mónica Silva Ruiz, expuso la necesidad de que las mujeres atiendan su salud mental tanto como la física, pues sostuvo que a partir de la pandemia los roles de mujeres y hombres se tuvieron que modificar, al tener que cambiar sus horarios, por lo que es necesario tener acercamientos con especialistas que ayuden a realizar los diagnósticos, correspondientes.

En su oportunidad, la presidenta de la Comisión de Salud, Azucena Rosas Tapia, precisó que además de buscar atención con un especialista, es necesario realizar actividad física y tener una buena alimentación para generar, a nivel neurológico, bienestar emocional y físico.

En tanto que la diputada Aurora Sierra Rodríguez, presidenta de la Comisión de Asuntos Metropolitanos, expuso que la violencia que padecen las mujeres se relaciona con la salud mental y se debe legislar en la materia para que se realicen políticas públicas que atiendan las necesidades de quienes viven en este contexto.



ESPECIAL

LA PASARELA

@CASTILLOLOYO
JCASTILLO@INTOLERANCIADIARIO.COM

JORGE CASTILLO



El nuevo túnel

Cuando ya se veía la luz al final del túnel en el que se entró desde 2020 y que la normalidad poco a poco regresaba, que llega Ómicron.

Ahora todo pareciera que estábamos en una especie de ojo del huracán, donde hubo una tregua leve del coronavirus SARS-CoV-2 que produce la enfermedad de covid-19.

"Si no existiera algo más que la variante Delta, México estaría a la salida de la etapa pandémica de COVID19. Pero entonces supimos de la variante Ómicron", sentenció el reconocido epidemiólogo Alejandro Macías.

En México la apuesta ya está hecha: Primero la economía, esperando que la población sea lo suficientemente responsable para llevar a cabo las medidas sanitarias para evitar contacto.

Desde hace mucho las sabemos: Sana distancia, evitar aglomeraciones, uso de cubrebocas y lavado constante de manos.

Pero mucho se ha relajado, ya que pocos temen contagiarse, sobre todo por el alto porcentaje de vacunación en la población.

Por eso mismo, se esperaba que la cuarta ola de contagios inminente no pegaría tan fuerte, pero llegó Ómicron.

Y es que hasta ahora, no hay evidencia científica que las actuales vacunas de todas las marcas protejan de la nueva cepa.

Por eso el pánico que ha generado los cierres en países de Europa.

Desde que se conoció el brote de la variante del virus productor de la enfermedad covid-19, las secretarías federales de Turismo y Salud, mantienen coordinación, al menos así lo aseguró el titular de la primera Miguel Torruco en un mensaje de Twitter.

La Secretaría de Salud analiza toda la evidencia científica disponible y está en contacto con la Organización Mundial de la Salud y diversas agencias de epidemiología del mundo.

En su largo hilo, solo habla de dicha coordinación, pero jamás de cierres.

Y es que hablar de cierres nuevamente en México, simplemente colapsaría la economía mucho peor que en el 2020.

Por eso mismo la apuesta está hecha, incluido el estado de Puebla, donde el gobernador Miguel Barbosa, ha señalado constantemente que no habrá nuevamente cierres.

La economía del país y obviamente de Puebla no lo aguantaría, no tenemos los recursos económicos que tiene Europa. Así es simple.

Por eso ahora la responsabilidad es de la población para pasar este nuevo túnel, sin echar culpas.

Si la comparación cabe, hay que aprender a vivir con la covid-19, como en su momento se aprendió a hacerlo con el SIDA.

Porque hoy es Ómicron, pero mañana será todo el alfabeto griego.

¡A cuidarse todos! Tiempo al tiempo.



Investiga FGE desaparición de paquetes en elección del PAN

El blanquiazul solicitó la intervención de las autoridades, luego de que el Comité Directivo Estatal llegó una de las 30 cajas que estaban extraviadas desde las votaciones del 14 de noviembre.

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos Agencia Enfoque

El presidente interino del Partido Acción Nacional (PAN), Jesús Giles Carmona, confirmó la existencia de una denuncia penal ante la Fiscalía General del Estado (FGE), por la desaparición de 30 paquetes de la elección de la dirigencia estatal, realizada el pasado 14 de noviembre.

A través de su cuenta de Twitter, dio a conocer que el Comité Directivo Estatal solicitó a la FGE la indagatoria, después de que la semana pasada llegó uno de los paquetes extraviados.

Giles Carmona agradeció la colaboración de las autoridades y dijo que estará a disposición de ellas durante las investigaciones.

"El #PANPuebla solicitó a la @FiscaliaPuebla la indagatoria correspondiente, después de que la semana pasada llegó uno de los paquetes de la elección interna reportado como extraviado. Agradecemos su colaboración y estaremos en disposición hasta que concluyan las indagatorias", escribió el panista en la red social.

Tras efectuarse la elección para la presidencia estatal del PAN para el periodo 2021-2024, entre Genoveva Huerta Villegas y Augusta Díaz de Rivera Hernández, fueron denunciadas diversas irregularidades por parte de ambas candidatas.

Huerta Villegas acusó que a conveniencia de sus oponentes, 30 paquetes electorales del interior del estado en donde tenía una amplia ventaja, estaban perdidos.

"Nos quisieron robar la elección de la manera más burda y no



lo vamos a permitir porque sabemos que el triunfo es nuestro. El derecho y la razón nos asiste, por lo que estamos preparados para ir a una segunda vuelta, incluso, en la que se dé certeza al resultado. Es tiempo de fortalecernos como grupo, ganamos contundentemente el interior del estado y nuestra voz se debe hacer valer", expresó a tres días de las votaciones.

También reveló coacción del voto, la presentación de credenciales apócrifas para votar y amenazar a funcionarios de las mesas electorales.

Por su parte, Díaz de Rivera Hernández llamó a Genoveva Huerta Villegas a reconocer su derrota, ya que su victoria era clara y contundente.

ESPECIAL

Corruptos se dicen perseguidos políticos, acusa el gobernador

Durante la presentación de la Política Estatal Anticorrupción, Miguel Barbosa Huerta dijo que las autoridades actúan legalmente contra quienes cometieron irregularidades.

Yazmín Curiel
Fotos Christopher Damián

El gobernador, Miguel Barbosa Huerta, acusó que hay personajes que cometieron actos de corrupción y que se denominan perseguidos políticos porque las autoridades actúan legalmente en su contra.

Las declaraciones del mandatario ocurrieron durante la presentación de la Política Estatal Anticorrupción (PEA), donde dijo que se requieren de tres acciones fundamentales para combatir este mal: el fortalecimiento institucional, la voluntad en el ejercicio del poder y la aplicación de la ley a quien cometa estos actos.

Agregó que México está mejor en el combate a la corrupción, pero no bien, pues faltan muchas acciones que hacer por parte de toda la sociedad y no solo del gobierno.

Criticó que existan personajes que cometieron actos de corrupción y que se denominan perseguidos políticos, porque



las autoridades actúan legalmente en su contra. Añadió que en su administración hubo funcionarios que tuvieron que irse porque ya no se permiten estas prácticas.

Destacó que para combatir la corrupción se requiere de la revisión permanente de los servidores públicos, que en el caso de su gobierno, tiene evaluaciones todos los días.

"Comete corrupción aquel que filtra información a los privados, aquellas personas que filtran información por desleales al gobierno porque no le están salien-



do bien las cosas, cometen corrupción los que impactan en la decisión gubernamental para beneficios privados, así puedo extenderme en diferentes formas de corrupción en los tres poderes públicos y en la vida de los órganos institucionales autónomos", declaró.

Sentenció que "el día que un jefe recibe un beneficio de un subalterno se acabó, ese día ya no tiene autoridad para corregir las malas acciones".

¿Qué es la PEA?

Claudette Hanan Zehenny, secretaria técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, explicó que la corrupción se caracteriza por cuatro factores: la prevalencia de altos niveles de impunidad, la existencia de espacios de discrecionalidad que propician la arbitrariedad, la distorsión del proceso de interacción entre el gobierno y la sociedad, así como la falta de responsabilidad.

Señaló que la Política Estatal Anticorrupción (PEA) se alinea a los ordenamientos legales federales y local, además de que para diseñarla se hicieron entrevistas con distintos sectores de la sociedad y especialistas.

El PEA se compone de cinco ejes estratégicos, cinco objetivos generales, doce objetivos específicos y 50 prioridades de política

pública con plazos de ocurrencia y agentes de transformación que se encargaran de ellos.

Los cinco ejes son el combate a la corrupción e impunidad; combate a la arbitrariedad y el abuso de poder por parte de servidores públicos; impulso a la gestión pública efectiva en materia de transparencia y mejoramiento de procesos con el fin de identificar y controlar el riesgo de corrupción; el cuarto eje reconoce la necesidad de involucrar a la sociedad, sector público y privado; mientras que el quinto se trata de la prevención de la corrupción, a través de la promoción de la cultura de la legalidad y la integridad.

El PEA contempla cuatro principios transversales que consisten en la coordinación entre autoridades para la armonización de acciones, el respeto a los derechos humanos, gobierno abierto y participación social, así como la incorporación de acciones como el uso de datos relevantes para el control de la corrupción.

Al evento acudieron funcionarios estatales, la rectora del BUAP, Lilia Cedillo Ramírez, así como el presidente del Tribunal Superior de Justicia (TSJ), Héctor Sánchez Sánchez y el fiscal General del Estado, Gilberto Higuera Bernal.

El gran ausente fue Francisco Romero Serrano titular de la Auditoría Superior del Estado (ASE).

EDICTOS

EDICTO

Al Calce un sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Municipal Civil y Penal, Actuaciones, Municipio de Acajete, Puebla. Disposición Juez Municipal de lo Civil y de lo Penal, Acajete, por auto de fecha Veintiocho de Septiembre de dos mil veintuno, **EXPEDIENTE 107/2021** convoquese a Juicio RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO promueve DOMINGA FLORES y/o DOMINGA FLORES VALENCIA, DATOS INCORRECTOS. NOMBRE: DOMINGA FLORES, FECHA DE NACIMIENTO: 26 DE ABRIL DEL PRESENTE, LUGAR DE NACIMIENTO: SE, SE OMI TE, NOMBRE DEL PROGENITOR: VENTURA FLORES; NOMBRE DE LA PROGENITORA: ESPERANZA VALENCIA, FECHA DE REGISTRO: 1ro. PRIMERO DE MAYO DE 1954, Ordénese emplazar a quienes se tengan derecho contradecir demanda, en un término de tres días después de la última publicación contesten demanda. DATOS CORRECTOS. NOMBRE: DOMINGA FLORES VALENCIA, FECHA DE NACIMIENTO: 26 DE ABRIL DE 1954; LUGAR DE NACIMIENTO SANTA ANITA, TEPETZALÁ, ACAJETE, PUEBLA; NOMBRE DEL PROGENITOR: VENTURA FLORES SANCHEZ, NOMBRE DE LA PROGENITORA: ESPERANZA VALENCIA DIAZ, FECHA DE REGISTRO: 2 DE MAYO DE 1954. Acajete, Puebla, a 24 de Noviembre del dos mil veintuno.

SECRETARÍA ACUERDO CIVIL
LIC. MARI CARMEN AGUILAR PÉREZ.

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Municipal Civil y Penal, Puebla. SE CONVOCA A TODO INTERESADO. DISPOSICION DEL JUZGADO MUNICIPAL DE CALPAN, PUEBLA. **EXPEDIENTE 338/2021**, RELATIVO AL JUICIO DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO. PROMUEVE HILARIA JIMENEZ APARICIO Y/O MARIA HILARIA PASCUALIA JIMENEZ APARICIO SE EMPLAZA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO, CONDECIENDOLES UN TÉRMINO DE TRES DÍAS PARA CONTRADEDIR CON JUSTIFICACION DICHA DEMANDA, QUE EMPREZARÁ A TRANSCRIBIR AL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACION Y SEÑALEN DOMICILIO EN LA SEDE DE ESTE JUZGADO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO, SE LES TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO Y SUS NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LES HARÁ POR LISTA, SERÁ SEÑALADO DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCION DE PRUEBAS, ALEGATOS Y CITACION PARA SENTENCIA, HACIENDOLES SABER QUE QUEDA A SU DISPOSICION COPIA DE LA DEMANDA ANEXOS Y AUTO ADMISORIO EN SECRETARIA PAR DEL JUZGADO.

CALPAN, PUEBLA A VEINTISEIS DE NOVIEMBRE DEL 2021
DILIGENCIARIA
LIC. NADIA JACQUELIN GARCIA SOLARES.

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Municipal, Calpan, Puebla. SE CONVOCA A TODO INTERESADO. DISPOSICION DEL JUZGADO MUNICIPAL DE CALPAN, PUEBLA. **EXPEDIENTE 339/2021**, RELATIVO AL JUICIO DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO. PROMUEVE CLARA SANDOVAL JIMENEZ Y/O MARIA CLARA ZEFERINA SANDOVAL SE EMPLAZA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO, CONDECIENDOLES UN TÉRMINO DE TRES DÍAS PARA CONTRADEDIR CON JUSTIFICACION DICHA DEMANDA, QUE EMPREZARÁ A TRANSCRIBIR AL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACION Y SEÑALEN DOMICILIO EN LA SEDE DE ESTE JUZGADO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO, SE LES TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO Y SUS NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LES HARÁ POR LISTA, SERÁ SEÑALADO DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCION DE PRUEBAS, ALEGATOS Y CITACION PARA SENTENCIA, HACIENDOLES SABER QUE QUEDA A SU DISPOSICION COPIA DE LA DEMANDA ANEXOS Y AUTO ADMISORIO EN SECRETARIA PAR DEL JUZGADO.

CALPAN, PUEBLA VEINTISEIS DE NOVIEMBRE DEL 2021
DILIGENCIARIA
LIC. NADIA JACQUELIN GARCIA SOLARES.

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional, que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado de lo Civil y de lo Penal, Chalchicomula de Sesma, Pue. EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA VEINTITRES DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO DISPOSICION JUEZ MIXTO DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHALCHICOMULA, **EXPEDIENTE 1009/2021**, PROMUEVE MARIA AIME MARTINEZ FERNANDEZ POR ESTE CONDUCTO EMPLEARSE A QUIENES CREAN TENER UN DERECHO CONTRARIO AL ACTOR JUICIO USUCAPION E INMATRICULACION, RESPECTO DEL PREDIO URBANO UBICADO EN CALLE SIN NOMBRE, SIN NUMERO LOCALIDAD DE PATLAMALAN, MUNICIPIO DE HUAMANTLAN, PUEBLA, CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES: NORTE: MIDE 83.05 MTS CON CALLE SIN NOMBRE Y ADRIAN GOMEZ CARBAJAL SUR: MIDE 125.47 MTS. LINDA CON GELADIO MARTINEZ, RUJZ TONCAS PEDRAZA. ESTE MIDE 76.68 LINDA CON EL AUTO AL PANTENO DE TEPEACA, PUEBLA, A VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO.
DILIGENCIARIO NON LIC. ALFREDO MARTINEZ LOBATO.

EDICTO

Al Calce un sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Municipal Civil y Penal, Actuaciones, Municipio de Acajete, Puebla. Disposición Juez Municipal de lo Civil y de lo Penal, Acajete, por auto de fecha 18 de Noviembre del año 2021 (dos mil veintuno) dentro del **EXP. 110/2021** convoquese a Juicio RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO promueve **PEDRO MORALES NOLASCO** DATOS INCORRECTOS NOMBRE: PEDRO NOLASCO MORALES, FECHA DE NACIMIENTO: 29 DE MAYO ANDES, LUGAR DE NACIMIENTO: OMIÑO, Ordénese emplazar a quienes tengan derecho contradecir demanda, en un término de tres días después de la última publicación contesten demanda. DATOS CORRECTOS: NOMBRE: **PEDRO MORALES NOLASCO**, FECHA DE NACIMIENTO: **29 DE MAYO DE 1953**, LUGAR DE NACIMIENTO: **ACAJETE, ACAJETE, PUEBLA**. Acajete, Puebla, a 25 de Noviembre del año dos mil veintuno.

SECRETARÍA ACUERDO CIVIL
ABOGADO, MARI CARMEN AGUILAR PÉREZ.

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, H. Tribunal Superior de Justicia, Juzgado Mixto de Zacapaotxtá, Zacapaotxtá, Pue. CONVOQUESE A TODO INTERESADO. Disposición Juez Civil de Zacapaotxta, Puebla, **expediente 30/2021**, Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de **Leonardo Daniel Toral Payne**, promovido por **Alejandra María Alfaro del Toro** en su carácter de cónyuge supeditante, Daniel y Liliana, de apellidos Toral Alfaro, en su carácter de hijos del Cujuz, en cumplimiento al punto Tercero del Auto de 17 de Febrero de 2021, convoquese a todos los que se crean con derechos a la herencia para que comparezcan a deducir derechos dentro del término de diez días a partir de publicación, deduzcan sus derechos en tiempo y legal y propongan Albaeoa definitivo, con apercibimiento que de no hacerlo se dejarán a salvo sus derechos hereditarios. Zacapaotxta, Puebla, a 25 de noviembre de 2021
La Diligenciar
Licenciada Elena Adame Tirado.

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Municipal, Calpan, Puebla. SE CONVOCA A TODO INTERESADO. DISPOSICION DEL JUZGADO MUNICIPAL DE CALPAN, PUEBLA. **EXPEDIENTE 349/2021**, RELATIVO AL JUICIO DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO. PROMUEVE ALBERTO IGLESIAS TELLEZ Y/O JOSE ALBERTO MIGUEL VOLECIA SE EMPLAZA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO, CONDECIENDOLES UN TÉRMINO DE TRES DÍAS PARA CONTRADEDIR CON JUSTIFICACION DICHA DEMANDA, QUE EMPREZARÁ A TRANSCRIBIR AL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACION Y SEÑALEN DOMICILIO EN LA SEDE DE ESTE JUZGADO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO, SE LES TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO Y SUS NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LES HARÁ POR LISTA, SERÁ SEÑALADO DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCION DE PRUEBAS, ALEGATOS Y CITACION PARA SENTENCIA, HACIENDOLES SABER QUE QUEDA A SU DISPOSICION COPIA DE LA DEMANDA ANEXOS Y AUTO ADMISORIO EN SECRETARIA PAR DEL JUZGADO.

CALPAN, PUEBLA VEINTISEIS DE NOVIEMBRE DEL 2021
DILIGENCIARIA
LIC. NADIA JACQUELIN GARCIA SOLARES.

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado de lo Civil y Familiar, Diligenciario, Distrito Judicial, Tepeaca, Pue. DISPOSICION JUEZ DE LO FAMILIAR DE TEPEACA, PUEBLA. **EXPEDIENTE 895/2021**, JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE **MARIA MARTINA CANDELARIA HERNANDEZ ANDRADE Y/O MARTINA HERNANDEZ ANDRADE Y ODILON FLORES TELLEZ Y/O JUVENIO FLORES TELLEZ Y ODILON FLORES**. PROMUEVE GONZALO FLORES HERNANDEZ, EMPLACENSE A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO EN LA PRESENTE SUCESION, TÉRMINO DE DIEZ DÍAZ PARA RECIBIR SUS DERECHOS, QUEDANDO EN SECRETARIA COPIA DE LA DENUNCIA INTESTAMENTARIA. TEPEACA, PUEBLA, A VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO.
LIC. MARIA DE LOURDES MORALES FLORES.

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Segundo de lo Familiar, Diligenciario, Puebla, Pue. Disposición Juez Municipal, convóquese Familiar Capital. **Expediente 554/2021**, convoquese personas creándose derecho de sucesorio intestamentario bienes de **FRANCISCO SOLÍS LÓPEZ**, originario y vecino de esta Ciudad, presuntase deducir derechos, concurran por escrito en el procedimiento, debiendo establecer los argumentos de su derecho los documentos que lo justifiquen y propongan a quien debe desempeñar el cargo de Albaeoa Definitivo, diez días siguientes de la última publicación, o denuncia **BEATRIZ SOLÍS CASIANO** Auto de fecha veintiseis de mayo de 2021. Copias traslado Secretaría de este Juzgado.
Puebla, a 25 de noviembre de 2021.
DILIGENCIARIO PAR LIC. OSCAR RAMIREZ PONCE.

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Municipal, Izúcar de Matamoros, Puebla. Disposición Juez Municipal, Izúcar de Matamoros, Puebla, **Expediente Número 148/2021**, Juicio Rectificación de Acta de Nacimiento, promueve **IDORIO SILVA RODRIGUEZ**, emplazo todos interesados en contradecir demanda mediante publicación tres edictos consecutivos con objetivo rectificar nombre correcto **IDORIO SILVA RODRIGUEZ**, fecha nacimiento 25 de abril próximo pasado, por **VEINTICINCO DE ABRIL de MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO**, se anote lugar de nacimiento **IZUCAR DE MATAMOROS, PUEBLA**, para que a partir día siguiente última publicación, en término de tres días contesten demanda y señalen domicilio para recibir notificaciones personales apercibido de no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo y subsucesantes notificaciones serán por lista del Juzgado, quedando copias de demanda en Secretaría del Juzgado.
IZUCAR DE MATAMOROS, PUEBLA; DIECISIETE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO.
LIC. GUILLERMO LÓPEZ RODRIGUEZ.

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Municipal, Diligenciario, Atlixco, Pue. Disposición Juez Municipal de Atlixco, Puebla, Juicio RECTIFICACION DE ACTA DEL REGISTRO CIVIL DE ACTA DE NACIMIENTO, Promovido por **LEONAR APARICIO MUÑOZ**, en contra de **LEONAR APARICIO CIVIL DE SAN MARTIN TOTOTLEPEZ**, PUEBLA. **expediente 286/2021**, auto de fecha diez de noviembre de dos mil veintuno, convoquese A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO EN EL JUICIO en un término de tres días comparezca a deducir sus derechos, apercibidos que de no hacerlo se señalará día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia, quedando en la diligenciaria copias simples de la demanda. Atlixco, Puebla; veintrés de noviembre de dos mil veintuno.

Diligenciario
Lic. Aaron Mani Chávez.

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Municipal, Calpan, Puebla. SE CONVOCA A TODO INTERESADO. DISPOSICION DEL JUZGADO MUNICIPAL DE CALPAN, PUEBLA. **EXPEDIENTE 350/2021**, RELATIVO AL JUICIO DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO. PROMUEVE ROSA MARIA ROSARIO SANDOVAL Y/O MARIA MARCELINA DOMINGA ROSARIO SE EMPLAZA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO, CONDECIENDOLES UN TÉRMINO DE TRES DÍAS PARA CONTRADEDIR CON JUSTIFICACION DICHA DEMANDA, QUE EMPREZARÁ A TRANSCRIBIR AL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACION Y SEÑALEN DOMICILIO EN LA SEDE DE ESTE JUZGADO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO, SE LES TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO Y SUS NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LES HARÁ POR LISTA, SERÁ SEÑALADO DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCION DE PRUEBAS, ALEGATOS Y CITACION PARA SENTENCIA, HACIENDOLES SABER QUE QUEDA A SU DISPOSICION COPIA DE LA DEMANDA ANEXOS Y AUTO ADMISORIO EN SECRETARIA PAR DEL JUZGADO.

CALPAN, PUEBLA VEINTISEIS DE NOVIEMBRE DEL 2021
DILIGENCIARIA
LIC. NADIA JACQUELIN GARCIA SOLARES.

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Segundo de lo Civil, Diligenciario Par, Huejotzingo, Pue. DISPOSICION JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HUEJOTZINGO, PUEBLA. **EXPEDIENTE 908/2018**, AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISICHO Y VEINTIDOS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, JUICIO DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMOVIDO POR **MARIA DIEZ ROSALINDA CASTILLO MORANTE**, CONTRA EL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE HUEJOTZINGO PUEBLA, Y A TODA AQUELLA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO A CONTRADEDIRLA, DATOS CORRECTOS: NOMBRE: **MARIA DIEZ ROSALINDA CASTILLO MORANTE**, FECHA DE NACIMIENTO: **VEINTIUNO DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE**, DOMICILIO: **HUEJOTZINGO, PUEBLA**; DATOS DE LOS PADRES: **GONZALO CASTILLO CORTES Y GLORIA MORANTE SARMIENTO**. EN CONSECUENCIA SE ORDENA EMPLAZAR A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A CONTRADEDIR LA DEMANDA, POR MEDIO DE TRES EDICTOS QUE SE PUBLICARON POR TRES VECES CON SECUENCIAS EN EL PERIODICO INTOLERANCIA PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A SU ÚLTIMA PUBLICACIÓN SE PRESENTE ANTE ESTA AUTORIDAD A CONTRADEDIR LA DEMANDA, Quedando en la SECRETARÍA PAR, APERCIBIDO DE QUE LAS PARTES QUE DE NO HACERLO SE LES TENDRÁ POR CONTESTADA LA DEMANDA EN SENTIDO NEGATIVO Y LAS NOTIFICACIONES SUBSECUENTES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE HARÁN POR LISTA, ASÍ MISMO SE CONTINUARÁ CON LOS PROCEDIMIENTOS, DEJANDO A SU DISPOSICIÓN DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.
DILIGENCIARIO PAR LIC. VICTOR MANUEL LEAL HERNÁNDEZ.

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Primero de lo Civil, Actuaciones, Distrito Judicial, Huejotzingo, Pue. Disposición Juez Primero de lo Civil de Huejotzingo, Puebla, **expediente número 233/2021**, promueve **REMEDIOS MORALES REYES**, JUICIO ORDINARIO CIVIL DE USUCAPION, en contra de **ANTONIO MORALES HERNANDEZ**, COLINDANTES Y DERECHOS AQUELLOS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO, respecto del inmueble identificado como: UN PREDIO UBICADO EN CALLE MANZANARES Y CALLE CAMINO AL VERDE, SIN NÚMERO DE LA LOCALIDAD DE ANALCO DE PONCIANO ARRIBA, MUNICIPIO DE SAN SALVADOR DEL VERDE, PUEBLA, con las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE - Mide un total de cincuenta y dos metros con catorce centímetros (52.14 mts) de los cuales, se divide en cinco tramos, el primer tramo mide diez metros con un centímetro (10.01), el segundo tramo mide diez metros con catorce centímetros (10.14 mts), ambos tramos colindan con propiedad de Margarita Parra también conocido como Margarito Parra Islas, el tercer tramo mide trece metros con sesenta y seis centímetros (13.56 mts) con un metro y sesenta y cinco centímetros (1.57 mts) y el quinto tramo mide siete metros con sesenta y dos centímetros (7.62 mts) ambos tramos colindan con propiedad de Margarito Parra también conocido como Margarito Parra Islas, el tercer tramo mide trece metros con sesenta y seis centímetros (13.56 mts) con un metro y sesenta y cinco centímetros (1.57 mts) y el quinto tramo mide siete metros con sesenta y dos centímetros (7.62 mts) ambos tramos colindan con propiedad de Margarito Parra también conocido como Margarito Parra Islas, AL SUR: Mide treinta y un metros y siete centímetros (31.67 y mts) colinda con propiedad de Rosalba Morales Reyes. AL ESTE - Mide nueve metros con cuatro centímetros (9.04 mts) y colinda con calle Manzanares, AL OESTE- Mide ocho metros con noventa y nueve centímetros (89.99 mts) y colinda con propiedad de Martina Romero actualmente Malesio Vázquez Salgado. EN CUMPLIMIENTO a los autos de fecha nueve de Julio y quince de Septiembre de dos mil veintuno, se ordena emplazar a TODOS AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO, para que dentro del término de doce días conteste la demanda, opongan excepciones, ofrezcan pruebas en términos del artículo 204 fracción IX del Código Procesal Civil al Estado, con el apercibimiento de que en caso de no dar contestación a la demanda se les tendrá contestada en sentido negativo y se continuara con el procedimiento, así mismo señalen domicilio particular y convencional para recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo, sus notificaciones se harán por estrados aún las de carácter personal. Haciéndoles saber que el traslado respectivo compuesto de demanda, anexos y auto de radicación a su disposición en Secretaría Non de este Juzgado para su conocimiento. Huejotzingo, Puebla, a once de Noviembre de dos mil veintuno.

Diligenciario
Lic. Omar Capitán Portillo

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Municipal, Calpan, Puebla. SE CONVOCA A TODO INTERESADO. DISPOSICION DEL JUZGADO MUNICIPAL DE CALPAN, PUEBLA. **EXPEDIENTE 350/2021**, RELATIVO AL JUICIO DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO. PROMUEVE ROSA MARIA ROSARIO SANDOVAL Y/O MARIA MARCELINA DOMINGA ROSARIO SE EMPLAZA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO, CONDECIENDOLES UN TÉRMINO DE TRES DÍAS PARA CONTRADEDIR CON JUSTIFICACION DICHA DEMANDA, QUE EMPREZARÁ A TRANSCRIBIR AL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACION Y SEÑALEN DOMICILIO EN LA SEDE DE ESTE JUZGADO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO, SE LES TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO Y SUS NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LES HARÁ POR LISTA, SERÁ SEÑALADO DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCION DE PRUEBAS, ALEGATOS Y CITACION PARA SENTENCIA, HACIENDOLES SABER QUE QUEDA A SU DISPOSICION COPIA DE LA DEMANDA ANEXOS Y AUTO ADMISORIO EN SECRETARIA PAR DEL JUZGADO.

CALPAN, PUEBLA VEINTISEIS DE NOVIEMBRE DEL 2021
DILIGENCIARIO
Lic. Irma Arista Caselas.

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Municipal de lo Civil y Penal, San Martín Texmelucan, Puebla. Disposición Juez Municipal de San Martín Texmelucan, Puebla, ordena auto de fecha once de noviembre de dos años dos mil veintuno, **expediente número 279/2021**, Juicio de rectificación de acta de nacimiento, promovido por **ASEUNCIONA GARCIA GARCIA** indistintamente **ASEUNCION GARCIA GARCIA** en el cual se pretende rectificar, en la parte donde se asienta en nombre, se asentó como, **ASEUNCION GARCIA GARCIA**, cuando correctamente debió asentarse **ASEUNCION GARCIA GARCIA**, se emiende el lugar de nacimiento ya que erróneamente se asentó como en su actual domicilio, siendo el correcto: **San Jerónimo Tlanguismanalco, San Martín Texmelucan, Puebla**, corriéndole traslado a todas aquellas personas que se crean con derecho, a fin de que dentro de los tres días a la última publicación, contesten la demanda instaurada en su contra y señalen domicilio en la sede de este Juzgado para recibir notificaciones: apercibidos que de no hacerlo, tendrá por conformes con la demanda presentada y las subsucesntes notificaciones se harán por lista de este juzgado, traslado correspondiente de demanda, documentos, anexos y auto de once de noviembre de dos mil veintuno, disposición a la Secretaría Non de este Juzgado.
SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA; A VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.

CALPAN, PUEBLA VEINTISEIS DE NOVIEMBRE DEL 2021
DILIGENCIARIA
LIC. NADIA JACQUELIN GARCIA SOLARES.

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Municipal, Tepeaca, Puebla. Disposición Juez Municipal de Tepeaca, Puebla, **EXP. 464/2022**, CONVOQUESE JUICIO RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMUEVE IGNACIO TIBURCIO BARRALES HERNANDEZ, DATOS INCORRECTOS: NOMBRE: IGNACIA TIBURCIA BARRALES, FECHA DE NACIMIENTO: 31 DE JULIO PROXIMO PASADO, LUGAR DE NACIMIENTO: SU CASA HABITACION, SECA, LA NIÑA, ORDÉNASE EMPLAZAR A QUIENES TENGAN DERECHO CONTRADEDIR DEMANDA, TÉRMINO TRES DÍAS DESPUÉS DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN CONTESTEN DEMANDA, DATOS CORRECTOS: NOMBRE: **IGNACIO TIBURCIO BARRALES HERNANDEZ** FECHA DE NACIMIENTO: **31 DE JULIO DE 1925**, LUGAR DE NACIMIENTO: **SAN CRISTOBAL HIDALGO, TEPEACA, PUEBLA**; SEXO: **MASCULINO**
LIC. IRMA ARISTA CASELAS

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Municipal, Tepeaca, Puebla. Disposición JUEZ MUNICIPAL DE TEPEACA, PUEBLA, **EXP. 464/2022**, CONVOQUESE JUICIO RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMUEVE IGNACIO TIBURCIO BARRALES HERNANDEZ, DATOS INCORRECTOS: NOMBRE: IGNACIA TIBURCIA BARRALES, FECHA DE NACIMIENTO: 31 DE JULIO PROXIMO PASADO, LUGAR DE NACIMIENTO: SU CASA HABITACION, SECA, LA NIÑA, ORDÉNASE EMPLAZAR A QUIENES TENGAN DERECHO CONTRADEDIR DEMANDA, TÉRMINO TRES DÍAS DESPUÉS DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN CONTESTEN DEMANDA, DATOS CORRECTOS: NOMBRE: **IGNACIO TIBURCIO BARRALES HERNANDEZ** FECHA DE NACIMIENTO: **31 DE JULIO DE 1925**, LUGAR DE NACIMIENTO: **SAN CRISTOBAL HIDALGO, TEPEACA, PUEBLA**; SEXO: **MASCULINO**
LIC. IRMA ARISTA CASELAS

Intolerancia

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Municipal, Atlixco, Pue. DISPOSICION DEL JUEZ MUNICIPAL DE ATLIXCO, PUEBLA, DENTRO DEL **EXPEDIENTE NÚMERO 264/2021** JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMUEVE **SANTIAGO VALERIO PUEBLA** CONVOCANDO A TODOS AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO EN EL AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE OCTUBRE DE TRES DÍAS COMPUTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACION COMPAREZCAN POR ESCRITO A DEDUCIR SUS DERECHOS PARA CONTRADEDIR LA DEMANDA PLANTADA, QUEDANDO EN LA DILIGENCIARIA DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE LA DEMANDA QUE SE CREA CON DERECHO, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERÁ SEÑALADO DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCION DE PRUEBAS ALEGATOS Y CITACION PARA SENTENCIA.
HEROICA CIUDAD DE ATLIXCO, PUEBLA, A 24 DE NOVIEMBRE DEL 2021.
DILIGENCIARIO LIC. AARON MANI CHAVEZ.

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Municipal de lo Civil y Penal, San Martín Texmelucan, Puebla. Disposición Juez Municipal en Materia Civil y Penal del Municipio San Martín Texmelucan, Puebla de lo Familiar del Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla, **expediente 273/2021**, emplázese, JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, en contra de C. JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DEL MUNICIPIO DE SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA Y A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHOS, promueve **SABINA** con fecha de nacimiento TREINTA DE ABRIL DE ANTERIOR DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, en contra de C. JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DEL MUNICIPIO DE SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA Y A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHOS, promueve **SABINA** con fecha de nacimiento TREINTA DE ABRIL DE ANTERIOR DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, en contra de C. JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DEL MUNICIPIO DE SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA, producir contestación término de tres días contados a partir de la última publicación, se presenten ante esta autoridad a contradecir la demanda, apercibiendo a dichas personas que de no hacerlo se les tendrá por contestada en sentido negativo y las notificaciones subsucesntes, aun las de carácter personal se les harán por lista, traslado de demanda, Documentos y auto de fecha diez de Noviembre del 2021.
DILIGENCIARIO LIC. ELENA ADAME TIRADO.

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Municipal, Tepeaca, Puebla. DISPOSICION, Juez Municipal de Tepeaca, Puebla, **expediente número 558/2021**, juicio de Rectificación de Acta de Nacimiento promueve **FRANCISCA SANCHEZ** datos incorrectos en el acta, NOMBRE: **MIGUELA SANCHEZ**, FECHA DE NACIMIENTO: 29 VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL PROXIMO PASADO, LUGAR DE NACIMIENTO: EN SU CASA, se convoca a todas las personas que se crean con derecho de la siguiente manera datos correctos en el acta, NOMBRE: **FRANCISCA SANCHEZ HÉREZ**, FECHA DE NACIMIENTO: **29 DE SEPTIEMBRE DE 1936**, LUGAR DE NACIMIENTO: **SANTIAGO ACATLAN, TEPEACA, PUEBLA**.
LIC. KARLA YISEL RUIZ FLORES.

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Municipal, Calpan, Puebla. SE CONVOCA A TODO INTERESADO. DISPOSICION DEL JUZGADO MUNICIPAL DE CALPAN, PUEBLA. **EXPEDIENTE 351/2021**, RELATIVO AL JUICIO DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO. PROMUEVE **MACEDONIA PEREZ SANDOVAL Y/O MARIA ESTEFANIA**, SE CONVOCAN A QUIENES SE CREA CON DERECHO, CONDECIENDOLES UN TÉRMINO DE TRES DÍAS PARA CONTRADEDIR CON JUSTIFICACION DICHA DEMANDA, QUE EMPREZARÁ A TRANSCRIBIR AL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACION Y SEÑALEN DOMICILIO EN LA SEDE DE ESTE JUZGADO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO SE LES TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO Y SUS NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LES HARÁ POR LISTA, SERÁ SEÑALADO DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCION DE PRUEBAS, ALEGATOS Y CITACION PARA SENTENCIA, HACIENDOLES SABER QUE QUEDA A SU DISPOSICION COPIA DE LA DEMANDA ANEXOS Y AUTO ADMISORIO EN SECRETARIA PAR DEL JUZGADO.

CALPAN, PUEBLA VEINTISEIS DE NOVIEMBRE DEL 2021
DILIGENCIARIO
Lic. Irma Arista Caselas.

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Municipal, Calpan, Puebla. SE CONVOCA A TODO INTERESADO. DISPOSICION DEL JUZGADO MUNICIPAL DE CALPAN, PUEBLA. **EXPEDIENTE 351/2021**, RELATIVO AL JUICIO DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO. PROMUEVE **MACEDONIA PEREZ SANDOVAL Y/O MARIA ESTEFANIA**, SE CONVOCAN A QUIENES SE CREA CON DERECHO, CONDECIENDOLES UN TÉRMINO DE TRES DÍAS PARA CONTRADEDIR CON JUSTIFICACION DICHA DEMANDA, QUE EMPREZARÁ A TRANSCRIBIR AL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACION Y SEÑALEN DOMICILIO EN LA SEDE DE ESTE JUZGADO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO SE LES TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO Y SUS NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LES HARÁ POR LISTA, SERÁ SEÑALADO DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCION DE PRUEBAS, ALEGATOS Y CITACION PARA SENTENCIA, HACIENDOLES SABER QUE QUEDA A SU DISPOSICION COPIA DE LA DEMANDA ANEXOS Y AUTO ADMISORIO EN SECRETARIA PAR DEL JUZGADO.

CALPAN, PUEBLA VEINTISEIS DE NOVIEMBRE DEL 2021
DILIGENCIARIO
LIC. NADIA JACQUELIN GARCIA SOLARES.

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado de lo Civil y Penal, San Juan de los Rlanos, Pue. Actuaciones. CONVOQUESE POSTORES PRIMERA PUBLICA ALMONEDA.

Todo interesado, primera pública almoneda, respecto predio inscrito bajo partida número 469, folios 236, Volumen 46, Libro Uno, Registro Público Propriedades, Libres, Puebla; nombre de **Álvoro Islas Barrientos**, superficie 405 metros cuadrados, ubicado Barrio Guadalupe, Libres, Puebla; demás datos identificatorios en autos, dispuestas, consultarlos quienes interese, para recibir el manifiesto plenarios existentes, avalúos vista Secretaría, fecha límite, presenten pajas posturas, audiencia de remate, fijada nueve horas treintatré minutos, tres de febrero 2022, local Juzgado ejemplarmente ubicado Plaza de la Constitución interior 5, Letras D. Centro, Ciudad Libre, Puebla; postura legal \$100,000.00 cien mil tres pesos, sesenta centavos moneda nacional. **Expediente 413/2016**, Juicio ordinario pago frutos, promueve **Armando Herrera Carranco**, contra **Álvoro Islas Barrientos**.
LIBRES PUEBLA, A 17 DE NOVIEMBRE DE 2021.
LIC. SARA OLMOS LÓPEZ.
DILIGENCIARIA JUZGADO.

Intolerancia

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, H. Tribunal Superior de Justicia, Juzgado Mixto de Zacapaotxtá, Zacapaotxtá, Pue. INTERESADOS EN HERENCIA. DISPOSICION JUEZ DE LO CIVIL DE ZACAPOAXTLA, PUEBLA, **EXPEDIENTE 508/2021** CITADOS JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE QUIEN EN VIDA RESPONDEA, INDISTINTAMENTE A LOS NOMBRES DE **ADELA CARCAMO CARLOS Y/O ADELA CARCAMO**, QUIEN TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EL UBICADO EN CALLE BENITO JUAREZ SECCION SEGUNDA, TATOCAC, ZACAPOAXTLA, PUEBLA, SUCESION DENUNCIADA **INELDA MUNGUJA CARCAMO, HIPOLITO MUNGUJA CARCAMO, ALEJANDRO MUNGUJA CARCAMO, YOLANDA MUNGUJA CARCAMO, GUSTAVO MUNGUJA CARCAMO, EFRAIN MUNGUJA CARCAMO, LAURELIANA MUNGUJA CARCAMO, ELIZABETH MUNGUJA CARCAMO E HIPOLITO PIMENTEL MUNGUJA MORALES Y/O HIPOLITO MUNGUJA MORALES** CONVOCANDO A TODOS LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA LEGITIMA, PARA QUE COMPAREZCAN DENTRO DEL PLAZO DE DIEZ DIAS SIGUIENTES A LA PUBLICACION, COPIA DENUNCIA ANEXOS SECRETARIA DE JUZGADO.

ZACAPOAXTLA, PUEBLA A VEINTISEIS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.
LA DILIGENCIARIA LIC. ELENA ADAME TIRADO.

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, H. Tribunal Superior de Justicia, Juzgado Mixto de Zacapaotxtá, Zacapaotxtá, Pue. DISPOSICION JUZGADO MIXTO DISTRITO JUDICIAL DE ZACAPOAXTLA, PUEBLA; ACUERDO

EDICTOS

EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, JUZGADO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, HUEJOTZINGO, PUEBLA. A QUIENES SE CREAN CON DERECHO. Disposición Juez de lo Familiar, Huejotzingo, Puebla, **expediente 1374/2021**, auto de fecha dos de septiembre de dos mil veintinue, juicio Especial Rectificación Acta de nacimiento, promovido por RITA RIVERA DORTO, en contra de Juez del Registro Civil de las personas de Santa Rita Tlahuapan, Puebla, y a todas aquellas personas que se crean con derecho, todas a corregir: lugar de nacimiento correcto de la parte actora: RÍO FRÍO DE JUAREZ, X-TARACA, ESTADO DE MÉXICO, se ordena emplezar a todas aquellas personas que se crean con derecho a contradecir demanda, para que en término de Tres Días, contados a partir de la última publicación, se presenten ante esta Autoridad a contradecir la demanda quedando en la secretaría Par de este juzgado copias simples de la demanda, anexos y auto admisorio de la demanda que se provee, aperciendo a dichas partes que de no hacerlo se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, y las notificaciones subsucentes, aún las de carácter personal, se les harán por lista, así mismo se continuará con el procedimiento. Huejotzingo, Puebla, a diecisiete de noviembre de dos mil veintinue. LIC. ROBERTO CASTELLANOS BAUTISTA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y FAMILIAR, DILIGENCIARIO, DISTRITO JUDICIAL, TEPEACA, PUE. QUIEN TENGA INTERÉS. Disposición Juez de lo Civil y de lo Familiar de Tepeaca Puebla. Promueve MARIA FLORINDA GONZALEZ DYORZABAL, Juicio Ordinario de Rectificación de Acta de Nacimiento, **expediente 1303/2021**. Contra el Juez del Registro, Civil de Acatzingo de Hidalgo, Puebla. Asíentese los datos correctos DOMINGA GONZALEZ DYORZABAL, fecha de nacimiento QUINTEO DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO. LUGAR DE NACIMIENTO ACATZINGO DE HIDALGO, PUEBLA, Y NO COMO MARIA FLORINDA, PECHA DE NACIMIENTO EL CUATRO DE MAYO DEL ACTUAL, Y LUGAR DE NACIMIENTO EN SU CASA HABITACION. Producir contestación tres días siguientes última publicación y notificaciones legales, copias trasladado en la secretaría civil del juzgado. Tepeaca, Puebla. A los veintidós días del mes de noviembre del año dos mil veintinue. **C. DILIGENCIARIA IMPAR LIC. MARIA DE LOURDES MORALES FLORES**

EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, CHALCHICOMULA, PUEBLA. Disposición Juez Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Chalchicomula de los Andes, oficina en Ciudad Serdán, Puebla, cumplimiento al auto de fecha 01 de octubre del 2021, ordena emplazar a todas aquellas personas que se crean con derecho contrario a la demanda de rectificación de acta de nacimiento, presentado por SALVADOR ROJAS SANCHEZ en contra del Juez del Registro del Estado Civil de las Personas del Municipio de San Salvador El Seo, Puebla, comparezcan a deducir sus derechos en el término de doce hábiles contados a partir del día siguiente a la última publicación, efectuado en el Juzgado Mixto del Distrito Judicial de Chalchicomula, con residencia oficial en Ciudad Serdán, Puebla, **expediente 839/2021**. Copias traslado Secretaría del Juzgado. Ciudad Serdán, Puebla, 07 de octubre del 2021. **DILIGENCIARIO LIC. ALFREDO MARTINEZ LOBATO.**

EDICTO DE NOTIFICACION

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, JUZGADO SEXTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIA PAR, PUEBLA, PUE. En el **expediente número 1524/2021** relativo al juicio de PROCEDIMIENTO FAMILIAR ESPECIAL LA ACCION DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, promovido por la C. MARIA REGINA OFELIA CANDIA HERNANDEZ, que con fecha veintinueve (29) de septiembre del dos mil veintinue (2021) se dictó el siguiente auto, que en lo conducente dice: SEGUNDO. En esas condiciones, atendiendo a que se encuentran satisfechos los presupuestos procesales, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 3, 4, 5, 6, 27, 30, 31, 32, 34, 35, 45, 81, 83, 145, 146, 172, 179, 194, 195, 671 y 679, 681, 750 y 751 de la Ley Adjetiva Estatal, en relación con los diversos 291, 930, 931, 932, 935 fracción I y 3333 de la Ley Sustantiva Estatal, se admite en PROCEDIMIENTO FAMILIAR ESPECIAL LA ACCION DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO promovida por la parte actora, en contra del JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE TEPEACA, PUEBLA, Y TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO. QUINTO. De igual manera, con fundamento en los artículos 1, 3, 4, 5, 6, 27, 30, 31, 32, 34, 35, 45, 81, 83, 145, 146, 172, 179, 194, 195, 671 y 679, 681, 750 y 751 de la Ley Adjetiva Estatal, en relación con los diversos 291, 930, 931, 932, 935 fracción I y 3333 de la Ley Sustantiva Estatal, se admite en PROCEDIMIENTO FAMILIAR ESPECIAL LA ACCION DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO promovida por la parte actora, en contra del JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE TEPEACA, PUEBLA, Y TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO.

QUINTO. De igual manera, con fundamento en los artículos 1, 3, 4, 5, 6, 27, 30, 31, 32, 34, 35, 45, 81, 83, 145, 146, 172, 179, 194, 195, 671 y 679, 681, 750 y 751 de la Ley Adjetiva Estatal, en relación con los diversos 291, 930, 931, 932, 935 fracción I y 3333 de la Ley Sustantiva Estatal, se admite en PROCEDIMIENTO FAMILIAR ESPECIAL LA ACCION DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO promovida por la parte actora, en contra del JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE TEPEACA, PUEBLA, Y TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO. QUINTO. De igual manera, con fundamento en los artículos 1, 3, 4, 5, 6, 27, 30, 31, 32, 34, 35, 45, 81, 83, 145, 146, 172, 179, 194, 195, 671 y 679, 681, 750 y 751 de la Ley Adjetiva Estatal, en relación con los diversos 291, 930, 931, 932, 935 fracción I y 3333 de la Ley Sustantiva Estatal, se admite en PROCEDIMIENTO FAMILIAR ESPECIAL LA ACCION DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO promovida por la parte actora, en contra del JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE TEPEACA, PUEBLA, Y TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO.

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado de lo Familiar, Actuaciones, Huejotzingo, Pue. A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO. Disposición Juez de lo Familiar del Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla, auto de fecha diez de octubre de dos mil veintinue. **Expediente 2021/2021** JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMOVIDO POR ROSALÍA PÉREZ GOÍZ, en contra del JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SANTA ANA XALMIMULICO, HUEJOTZINGO, PUEBLA, así como en contra de TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO CONTRADECIR LA DEMANDA. Se ordena emplezar a todas aquellas personas que se crean con derecho a contradecir demanda, para que en el término de TRES DÍAS, contados a partir del día siguiente de la última publicación, se presenten ante esta Autoridad a contradecir la demanda, aperciendo a dichas partes que de no hacerlo se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las notificaciones subsucentes, aun las de carácter personal, se les harán por lista, así mismo se continuará con el procedimiento, haciéndoles saber que quedan copias de la demanda, de sus anexos y del auto de fecha veintinue de octubre de dos mil veintinue, disponible en Secretaría Non de este Juzgado para su conocimiento. Huejotzingo, Puebla, a veintiséis de noviembre de dos mil veintinue. **LA DILIGENCIARIA. LICENCIADA DULCE BERENICE PINEDA RAMÍREZ.**

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y FAMILIAR, DILIGENCIARIO, DISTRITO JUDICIAL, TEPEACA, PUE. QUIEN TENGA INTERÉS. Disposición Juez de lo Civil y de lo Familiar de Tepeaca Puebla. Promueve MARIA FLORINDA GONZALEZ DYORZABAL, Juicio Ordinario de Rectificación de Acta de Nacimiento, **expediente 1303/2021**. Contra el Juez del Registro, Civil de Acatzingo de Hidalgo, Puebla. Asíentese los datos correctos DOMINGA GONZALEZ DYORZABAL, fecha de nacimiento QUINTEO DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO. LUGAR DE NACIMIENTO ACATZINGO DE HIDALGO, PUEBLA, Y NO COMO MARIA FLORINDA, PECHA DE NACIMIENTO EL CUATRO DE MAYO DEL ACTUAL, Y LUGAR DE NACIMIENTO EN SU CASA HABITACION. Producir contestación tres días siguientes última publicación y notificaciones legales, copias trasladado en la secretaría civil del juzgado. Tepeaca, Puebla. A los veintidós días del mes de noviembre del año dos mil veintinue. **C. DILIGENCIARIA IMPAR LIC. MARIA DE LOURDES MORALES FLORES**

EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, JUZGADO MUNICIPAL DE LO CIVIL, SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA. Disposición Juez Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Chalchicomula de los Andes, oficina en Ciudad Serdán, Puebla, cumplimiento al auto de fecha 01 de octubre del 2021, ordena emplazar a todas aquellas personas que se crean con derecho contrario a la demanda de rectificación de acta de nacimiento, presentado por SALVADOR ROJAS SANCHEZ en contra del Juez del Registro del Estado Civil de las Personas del Municipio de San Salvador El Seo, Puebla, comparezcan a deducir sus derechos en el término de doce hábiles contados a partir del día siguiente a la última publicación, efectuado en el Juzgado Mixto del Distrito Judicial de Chalchicomula, con residencia oficial en Ciudad Serdán, Puebla, **expediente 839/2021**. Copias traslado Secretaría del Juzgado. Ciudad Serdán, Puebla, 07 de octubre del 2021. **DILIGENCIARIO LIC. ALFREDO MARTINEZ LOBATO.**

EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, JUZGADO MUNICIPAL DE LO CIVIL, SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA. Disposición Juez Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Chalchicomula, con residencia oficial en Ciudad Serdán, Puebla, **expediente 839/2021**. Copias traslado Secretaría del Juzgado. Ciudad Serdán, Puebla, 07 de octubre del 2021. **DILIGENCIARIO LIC. ALFREDO MARTINEZ LOBATO.**

EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, JUZGADO MUNICIPAL DE LO CIVIL, SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA, DILIGENCIARIA CIVIL. Se convoca a todos los que tengan interés de contradecir la demanda. Disposición Juez Municipal de San Pedro Cholula, Puebla, **expediente número 501/2021**, Juicio de rectificación de acta de nacimiento, que promueve MONICA GUADALUPE JARAMILLO AQUINO, contra el juez del estado del registro civil de las personas de SAN PABLO XOCOMIHUECUAN, PUEBLA, debiendo como datos correctos en el apartado de FECHA DE NACIMIENTO DE PROGENITOR se emplezar a todo interesado en la demanda para que dentro del término de tres días conteste la misma, aperciendo que de no hacerlo se tendrán por contestada en sentido negativo continuándose con el procedimiento, dejándose copia del traslado en Secretaría de este Juzgado Municipal. San Pedro Cholula, Puebla, a veinticinco de noviembre de dos mil veintinue. **C. DILIGENCIARIO CIVIL. LIC. DERIAN NEFTALI FERNANDEZ CASTAÑEDA.**

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Segundo de lo Familiar, Diligenciario, Tepeaca, Puebla. auto de fecha diecinueve de noviembre de dos mil veintinue. **expediente número 1810/2021**, promovido por DOLORES LAZCANO VERA, ALFREDO LAZCANO OSORIO Y ELIZABETH KAREN LAZCANO OSORIO relativo al JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes del de cujus ALFREDO LAZCANO SILVA, quien tuvo su ultimo domicilio en la casa número cuarenta y uno de la avenida auxiliar de Ignacio Romero Vargas, perteneciente a esta ciudad de Puebla, se declara abierta y radicada la misma desde el día treinta y uno de marzo de dos mil veinte, convóquese a todos los que se crean con derecho a la herencia legítima, comparezcan dentro del plazo de diez días, que se contarán desde el día siguiente de su publicación, comparezcan por escrito estableciendo sus derechos y documentos que lo justifiquen y propongan quien puede desempeñar el cargo de albacea definitivo. PUEBLA, PUE. A VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTINUE. **DILIGENCIARIO LICENCIADO OSCAR RAMIREZ PONCE.**

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL TEHUACUAN, PUEBLA. DILIGENCIARIA NON. HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE PUEBLA. Disposición Juez Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Tehuacán, Puebla, Auto de fecha de octubre de 2021. **Expediente número 381/2021**. Convóquese a toda persona que se crea con derecho Respecto del Bien Inmueble Identificado como FRACCIÓN DEL LOTE DE TERRENO NUMERO CATORCE DE LA FINA JUSTICA DENOMINADA, EL HUNILLADERO DE ESTA COMPRESION SOBRE EL CAMINO DE CHILAC, de Medidas y Colindancias, AL NORTE:- Trescientos metros y Linda con ROBERTO MERINO R.; AL SUR:-Trescientos metros y Linda con FÉLIX MÉNDEZ C.; AL ORIENTE:- Ciento setenta y nueve metros con trece centímetros, y Linda con Lote catore y AL PONIENTE:- Ciento setenta y nueve metros con trece centímetros, y Linda con Camino a Chilac; Inscrito en el Registro Público de la Propiedad del Distrito Judicial de Tehuacán Puebla, Bajo la Partida número 665. A fojas de 127 del Libro Uno, Tomo Treinta y seis de fecha veintiocho de Junio de mil novecientos ochenta y cuatro; y ACTUALMENTE Registro Público de la Propiedad de la Circunscripción territorial de Tehuacán, Puebla e Inscrito Bajo el Folio Real Inmobiliario 0023771 7, a nombre de AMPARO VILDA DE ORDOZCO, a efecto comparezcan a deducir derechos, dentro término doce días, posteriores a última publicación; Promueve RAMYUNDO RAFAEL ESPARRAGOSA PÉREZ, Juicio Usucapion. Tehuacán, Puebla, 22 de noviembre 2021. **LA DILIGENCIARIA LIC. MARIBEL FERNANDEZ BECERRA**

EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, JUZGADO MUNICIPAL DE LO CIVIL, DILIGENCIARIO CIVIL, CUAUTLANCINGO, PUEBLA. QUIEN SE CREA CON DERECHO. DISPOSICION JUEZ MUNICIPAL DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA, AUTO DE FECHA VEINTINUE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTINUE, JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMUEVE ROSARIO RODRIGUEZ VILLAZAR, EN CONTRA DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA Y TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO, A FIN DE AJUSTAR A LA REALIDAD SOCIAL RESPECTO DE LA INSCRIPCION DE MI NACIMIENTO EMPLEZAR EN UN TERMINO DE TRES DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION CONTESTE DEMANDA, SEÑALE DOMICILIO PARA NOTIFICACIONES DENTRO DE LA JURISDICCION DEL JUZGADO, APERCIBIENDO QUE DE NO HACERLO SE HARAN POR LISTA Y SE CONTINUARA CON EL PROCEDIMIENTO DEJANDO COPIAS DE DEMANDA EN SECRETARIA NON DEL JUZGADO. **EXPEDIENTE NUMERO 183/2021**. CUAUTLANCINGO, PUEBLA VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTINUE. **C. DILIGENCIARIA. ABOGADA PIEDAD TERESA MENDOZA GONZALEZ.**

EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, CHOLULLA, PUEBLA. TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO. Disposición del Juez Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Cholulla, Puebla. **Expediente 1643/2021**, relativo al Juicio de Rectificación de Acta de Nacimiento, en contra del C. Juez del Registro Civil de las Personas de Ocoyucan Puebla, promovido por JIMINO SANTOS POBLANO, para que se asiente en el acta de nacimiento con los datos correctos HIGINIO SANTOS POBLANO, lugar de nacimiento SAN BERNABE TEXMOTXIL, MUNICIPIO DE OCOYUCAN, PUEBLA, ACTA NUMERO 28 (VEINTIOCHO), nombre del padre JOSÉ SANTOS POBLANO, nombre de la madre JUANA POBLANO MONES, auto de fecha dieciocho de noviembre dos mil veintinue, se ordena dar vista a toda persona que se crea con derechos en contradecir demanda, ofreciendo pruebas, señale domicilio, aperciendo de no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo y las subsucentes notificaciones se harán por lista. CHOLULLA, PUEBLA A VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTINUE. **DILIGENCIARIA. LIC. PAOLA CRISTINA ORTIZ BONILLA.**

EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, CHOLULLA, PUEBLA. TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO. Disposición del Juez Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Cholulla, Puebla. **Expediente 1643/2021**, relativo al Juicio de Rectificación de Acta de Nacimiento, en contra del C. Juez del Registro Civil de las Personas de Ocoyucan Puebla, promovido por JIMINO SANTOS POBLANO, para que se asiente en el acta de nacimiento con los datos correctos HIGINIO SANTOS POBLANO, lugar de nacimiento SAN BERNABE TEXMOTXIL, MUNICIPIO DE OCOYUCAN, PUEBLA, ACTA NUMERO 28 (VEINTIOCHO), nombre del padre JOSÉ SANTOS POBLANO, nombre de la madre JUANA POBLANO MONES, auto de fecha dieciocho de noviembre dos mil veintinue, se ordena dar vista a toda persona que se crea con derechos en contradecir demanda, ofreciendo pruebas, señale domicilio, aperciendo de no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo y las subsucentes notificaciones se harán por lista. CHOLULLA, PUEBLA A VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTINUE. **DILIGENCIARIA. LIC. PAOLA CRISTINA ORTIZ BONILLA.**

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado de lo Civil y Familiar, Diligenciario, Distrito Judicial, Tepeaca, Puebla. DISPOSICION JUEZ SEGUNDO DE LO FAMILIAR, PUEBLA, AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTINUE. **EXPEDIENTE NUMERO 737/2021**, juicio de Rectificación de Acta de Nacimiento promueve: **AGUSTIN CERESO GONZALEZ**, datos incorrectos en el acta: **JOSE PIQUINOTTO CERESO**, fecha de nacimiento: 24 VEINTICUATRO DEL PRESENTE, lugar de nacimiento: DATO OMITO, fecha de registro: 26 VEINTISEIS DE MAYO DE 1944 (con número) Y CON LETRA MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS. Haciendo hincapié que se encuentra en el libro del año de 1944 MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO, se convoca a todas las personas que se crean con derecho a comparecer para que dentro del término de los tres días siguientes a la última publicación contesten la demanda instaura en su contra, y señalen domicilio en la sede de este Juzgado para recibir las respectivas notificaciones, con el apercibimiento de no hacerlo se les tendrá por contestada en sentido negativo y sus notificaciones aun las de carácter personal se les hará por lista, quedan en Secretaría a disposición copia de la demanda, sus anexos y auto admisorio, para que dentro del término de tres días siguientes a la última publicación, comparezcan a deducir derechos, dentro término doce días, contados al día siguiente de la última publicación, comparezcan por escrito estableciendo sus derechos y documentos que lo justifiquen y propongan quien puede desempeñar el cargo de albacea definitivo. PUEBLA, PUE. A VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTINUE. **DILIGENCIARIO LICENCIADO OSCAR RAMIREZ PONCE.**

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL TEHUACUAN, PUEBLA. DILIGENCIARIA NON. HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE PUEBLA. Disposición Juez Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Tehuacán, Puebla, Auto de fecha de octubre de 2021. **Expediente número 381/2021**. Convóquese a toda persona que se crea con derecho Respecto del Bien Inmueble Identificado como FRACCIÓN DEL LOTE DE TERRENO NUMERO CATORCE DE LA FINA JUSTICA DENOMINADA, EL HUNILLADERO DE ESTA COMPRESION SOBRE EL CAMINO DE CHILAC, de Medidas y Colindancias, AL NORTE:- Trescientos metros y Linda con ROBERTO MERINO R.; AL SUR:-Trescientos metros y Linda con FÉLIX MÉNDEZ C.; AL ORIENTE:- Ciento setenta y nueve metros con trece centímetros, y Linda con Lote catore y AL PONIENTE:- Ciento setenta y nueve metros con trece centímetros, y Linda con Camino a Chilac; Inscrito en el Registro Público de la Propiedad del Distrito Judicial de Tehuacán Puebla, Bajo la Partida número 665. A fojas de 127 del Libro Uno, Tomo Treinta y seis de fecha veintiocho de Junio de mil novecientos ochenta y cuatro; y ACTUALMENTE Registro Público de la Propiedad de la Circunscripción territorial de Tehuacán, Puebla e Inscrito Bajo el Folio Real Inmobiliario 0023771 7, a nombre de AMPARO VILDA DE ORDOZCO, a efecto comparezcan a deducir derechos, dentro término doce días, posteriores a última publicación; Promueve RAMYUNDO RAFAEL ESPARRAGOSA PÉREZ, Juicio Usucapion. Tehuacán, Puebla, 22 de noviembre 2021. **LA DILIGENCIARIA LIC. MARIBEL FERNANDEZ BECERRA**

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado de lo Familiar, Actuaciones, Huejotzingo, Pue. A QUIEN SE CREA CON DERECHO. Disposición Juez de lo Familiar del Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla, Auto de fecha diecinueve de noviembre del año dos mil veintinue, **expediente 1956/2021**, Juicio Suceisorio Intestamentario a bienes, derechos y obligaciones de **MARIA DE LA LUZ ARANA BRINDIZ**, denunciado por **AUREA, BERNARDA Y GENOVEVA JIMENEZ SANCHEZ ARANA**, en su carácter de descendientes, por lo que se declara abierta la misma a partir de las dieciocho horas con veinte minutos del día veintinueve de octubre del año dos mil quince, convocando a todos los que se crean con derecho a la herencia legítima, para que comparezcan a deducir en el plazo de diez días, que se contarán a partir del día siguiente de la fecha de la publicación y concurren por escrito en el procedimiento, debiendo establecer los argumentos de su derecho, los documentos que lo justifiquen y propongan a quien puede desempeñar el cargo de albacea definitivo, aperciendo que de no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo, auto de radicación y traslado correspondientes en Secretaría de este Juzgado. **LA DILIGENCIARIA LIC. DULCE BERENICE PINEDA RAMIREZ**

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO FAMILIAR DEL ESTADO DE PUEBLA. ACTUACIONES, HUEJOTZINGO, PUEBLA. Se convoca a todo interesado. Disposición Juez Familiar Huejotzingo, Puebla, **expediente 1701/2021**, Juicio de RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, promueve ITZEL ARGELIA DAMAZO LÓPEZ, en contra del C. Juez del Registro del Estado Civil de las Personas de CUAUTLANCINGO, PUEBLA en cumplimiento al auto de fecha catore de octubre del dos mil veintinue. Por este conducto se ordena emplazar a todas aquellas personas que se crean con derecho, para que dentro del término de TRES días siguientes a la última publicación, se presenten a contradecir la demanda, aperciendo a dichas partes que de no hacerlo se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las notificaciones subsucentes, aún las de carácter personal, se les harán por lista, así mismo, se continuará con el procedimiento, en donde aparezo registrado con el nombre ITZEL ARGELIA DAMAZO LÓPEZ y en el apartado lugar de nacimiento se asento "FRANCISCO DEL PASO Y TRONCOSO VENUSTIANO CARRANZA MÉXICO" siendo el correcto "DISTRITO FEDERAL". Quedando a su disposición en secretaria NON de este Juzgado la demanda, anexos y auto admisorio. HUEJOTZINGO, PUEBLA, A VEINTINUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTINUE. **C. DILIGENCIARIA LIC. DULCE BERENICE PINEDA RAMIREZ**

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO, PUEBLA, PUE. Disposición Secretario Encargado Despacho Juzgado Segundo Familiar, Puebla, Puebla, **Expediente 488/2020**, Juicio Divorcio Incausado Unilateral, promueve FLORENCIA ZAMORA RAMOS, se señala las NUEVE HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DÍA NUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTINUE, para que tenga verificativo una junta de averiguación entre las partes, en esa virtud y todo que no se ha localizado el domicilio del demandado LAZARO HERNANDEZ ANTONIO, por lo que citase mediante tres edictos que se publicaran en forma consecutiva en el periódico "INTOLERANCIA" que se edita en esta ciudad. Ordena auto veintuno de octubre de 2021. Ciudad Judicial, Puebla, 23 de Noviembre de 2021. **EL C. DILIGENCIARIO LIC. OSCAR RAMIREZ PONCE**

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado de lo Civil y Familiar, Actuaciones, Huejotzingo, Pue. SE CONVOCAN A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS. DISPOSICION JUEZ DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HUEJOTZINGO, PUEBLA, AUTO DE FECHA DIECISIETE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTINUE, **EXPEDIENTE NUMERO 921/2021**, JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, BIENENIDA EDGORA HERNANDEZ MORALES a bienes de **MARIA JOSEFINA MORALES ROMERO** también conocida como **JOSEFINA MORALES ROMERO Y/O MA. JOSEFINA MORALES ROMERO**. SE DECLARA ABIERTA LA MISMA A PARTIR DE LAS NUEVE HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DIA VEINTINUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTINUE, SE CONVOCAN A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA LEGITIMA DE LA DE CUJUS, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLO DENTRO DEL TERMINO DE DIEZ DIAS QUE SE CONTARAN DESDE EL DIA SIGUIENTE DE LA PUBLICACION DEL PRESENTE EDICTO, Y CONCURRAN POR ESCRITO EN EL PROCEDIMIENTO, DEBIENDO ESTABLECER LOS ARGUMENTOS DE SU DERECHO, LOS DOCUMENTOS QUE LO JUSTIFIQUEN Y PROPONGAN A QUIEN PUEDA DESEMPEÑAR EL CARGO DE ALBACEA DEFINITIVO, QUEDANDO A DISPOSICION COPIA DE LA DENUNCIA, SUS ANEXOS Y EL AUTO ADMISORIO EN LA SECRETARIA NON DEL JUZGADO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HUEJOTZINGO, PUEBLA. A LOS VEINTINUEVE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTINUE. **LIC. DULCE BERENICE PINEDA RAMIREZ, DILIGENCIARIO NON ADSORITA AL JUZGADO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HUEJOTZINGO PUEBLA.**

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado de lo Familiar, Actuaciones, Huejotzingo, Pue. A QUIEN SE CREA CON DERECHO. Disposición Juez de lo Familiar del Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla, Auto de fecha diecinueve de noviembre del año dos mil veintinue, **expediente 1956/2021**, Juicio Suceisorio Intestamentario a bienes, derechos y obligaciones de **MARIA DE LA LUZ ARANA BRINDIZ**, denunciado por **AUREA, BERNARDA Y GENOVEVA JIMENEZ SANCHEZ ARANA**, en su carácter de descendientes, por lo que se declara abierta la misma a partir de las dieciocho horas con veinte minutos del día veintinueve de octubre del año dos mil quince, convocando a todos los que se crean con derecho a la herencia legítima, para que comparezcan a deducir en el plazo de diez días, que se contarán a partir del día siguiente de la fecha de la publicación y concurren por escrito en el procedimiento, debiendo establecer los argumentos de su derecho, los documentos que lo justifiquen y propongan a quien puede desempeñar el cargo de albacea definitivo, aperciendo que de no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo, auto de radicación y traslado correspondientes en Secretaría de este Juzgado. **LA DILIGENCIARIA LIC. DULCE BERENICE PINEDA RAMIREZ**

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado de lo Familiar, Actuaciones, Huejotzingo, Pue. A TODO INTERESADO. Disposición Juez Familiar de Huejotzingo, Puebla, **Expediente número 1941/2021**, Juicio de Rectificación de Acta de Nacimiento, promovido por la C. **MARIA BARBARA**, EN CONTRA DEL JUEZ DE LO CIVIL DE SAN SALVADOR EL VERDE, PUEBLA referirse nombre correcto **MARIA BARBARA PALMA ORTIZ** y no **MARIA BARBARA**, Así mismo se notifica a la fecha de nacimiento de la parte actora NACI EL DIA CUATRO DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UNO, Y NO NACI CUATRO DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, Y así mismo la rectificación de EL LUGAR DONDE NACI YA que refiere que naci EN EL MISMO PUEBLA casa habitación SIENDO ESTO INCORRECTO YA QUE LA SUSCRITA NACI EN SANTA MARIA TEXMELUCAN PERTENECIENTE A SANCTA RITA TLHUAPAN, PUEBLA. Así mismo la rectificación del nombre de mi MADRE LA CUAL SE LLAMA **JUSTINA PALMA ORTIZ** Y AGUSTINA PALMA. Se ordena dar vista a todas aquellas personas que se crean con derecho a contradecir la demanda, para que en el término de tres días, contados a partir del día siguiente de la última publicación se presente a ante esta autoridad a contradecir la demanda, aperciendo a dicha partes que de no hacerlo se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las notificaciones subsucentes, aún las de carácter personal se les harán por lista, así mismo se continuara con el procedimiento, haciéndoles saber que quedan a su disposición copia de la demanda, anexos y auto admisorio, para que dentro del término de tres días siguientes a la última publicación, comparezcan a deducir derechos, dentro término doce días, contados al día siguiente de la última publicación, comparezcan por escrito estableciendo sus derechos y documentos que lo justifiquen y propongan quien puede desempeñar el cargo de albacea definitivo, aperciendo que de no hacerlo se les tendrá por contestada en sentido negativo, auto de radicación y traslado correspondientes en Secretaría de este Juzgado. **LA DILIGENCIARIA LIC. DULCE BERENICE PINEDA RAMIREZ**

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Quinto de lo Familiar, Diligenciario, Puebla, Pue. Disposición Juez Quinto de lo Familiar del Distrito Judicial de Puebla, **expediente 711/2021**, Juicio Ordinario de Nullidad de Acta de Nacimiento, promueve **CINTHYA LILIANA MENDES BARBAL**, se ordena por autos de fecha 03-Noviembre 2021, emplazar a todo aquel que se crea con derecho a contradecir, para que en término de DOCE DIAS den contestación a la demanda, ofrezcan pruebas, señalen domicilio para recibir notificaciones, aperciendo de que de no hacerlo se les tendrá por contestada en sentido negativo y notificaciones por lista, copias traslado disposición Secretaría. Ciudad Judicial, Puebla, a 25 de Noviembre de 2021. **C. Diligenciaria LIC. ANA MARIA ARCOS SANTIAGO.**

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIA, PUEBLA, PUE. Disposición Quinto de lo Familiar del Distrito Judicial de Puebla, Diligenciario: Disposición Juez Quinto de lo Familiar del Distrito Judicial de Puebla, se convoca a quienes tengan un interés contrario y en su caso a todos quienes se crean con derechos a sus hijos las NUEVE HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DÍA NUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTINUE, para que tenga verificativo una junta de averiguación entre las partes, en esa virtud y todo que no se ha localizado el domicilio del demandado LAZARO HERNANDEZ ANTONIO, por lo que citase mediante tres edictos que se publicaran en forma consecutiva en el periódico "INTOLERANCIA" que se edita en esta ciudad. Ordena auto veintuno de octubre de 2021. Ciudad Judicial, Puebla, 23 de Noviembre de 2021. **EL C. DILIGENCIARIO LIC. OSCAR RAMIREZ PONCE**

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO CIVIL IZUCAR DE MATAMOROS, PUE. DILIGENCIARIO PAR. A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO. Por disposición de la Jueza de lo Civil del Distrito Judicial de Izúcar de Matamoros, Puebla, **expediente 886/2021**, se convoca a toda persona que se crea con derecho a contradecir demanda de Juicio de Usucapion, promovido por Pedro Alarcón Casas, en contra de José Manuel Retana Tapia y María De La Luz Rodríguez De Retana, respecto del lote de terreno número seis, de la manzana número cuatro del Fraccionamiento "Los Galvanerales" del Municipio de Tepehuacán, Puebla, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias, AL NORTE- cincuenta metros, cero centímetros, linda con el lote número siete, manzana número cuatro; AL SUR- cincuenta metros, cero centímetros, linda con el lote número cinco de la manzana número cuatro; AL NORTE- veinte metros, cero centímetros y linda con el lote número diecisiete de la manzana número cuatro y AL Poniente- veinte metros, cero centímetros y linda con pase de los cedros, con una superficie de 22156m2) doscientos veintinueve metros con cincuenta y seis centímetros cuadrados. Para que, en el término de doce días contados al día siguiente de la última publicación, comparezcan por escrito ante este Juzgado, quedando copias de los documentos fundadores de la acción, de la demanda, sus anexos y el auto admisorio, en la secretaría de este Juzgado. IZUCAR DE MATAMOROS, PUEBLA, VEINTE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTINUE. **LIC. MARTIN GALINDO OLIVERA DILIGENCIARIO PAR.**

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO SEXTO DE LO FAMILIAR. DILIGENCIARIA PAR PUEBLA, PUE. Disposición Juez Familiar de Huejotzingo, Puebla, **Expediente número 1476/2021**, Juicio de Rectificación de Acta de Nacimiento, promovido por la C. **MARIA BARBARA**, EN CONTRA DEL JUEZ DE LO CIVIL DE SAN SALVADOR EL VERDE, PUEBLA referirse nombre correcto **MARIA BARBARA PALMA ORTIZ** y no **MARIA BARBARA**, Así mismo se notifica a la fecha de nacimiento de la parte actora NACI EL DIA CUATRO DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UNO, Y NO NACI CUATRO DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, Y así mismo la rectificación de EL L

EDUCACIÓN

Necesario, que la industria aprenda de ésta crisis para no repetir pérdidas: UPAEP

Se tiene que evitar caer nuevamente en la escasez de suministros en la próxima ola de Covid-19, aseveró Martínez Flores, catedrático investigador.

Samuel Vera Cortés
Fotos Agencia Enfoque



Aunque todavía existe un rezago en la distribución de chips para el armado de autos, el catedrático investigador de la Facultad de Ingeniería Industrial y Logística de la UPAEP, José Luis Martínez Flores, afirmó que, aunque son altas las pérdidas por la falta de esos chips, eso no se volverá a repetir en las siguientes olas de contagios de COVID-19.

“No hay una forma determinada de decir que pasará ante una contingencia como la pandemia, pero las experiencias pasadas y presentes deja experiencia de la forma en que hay que actuar”.

Se espera, dijo, que la carencia de los chips en la cadena de suministro, se establezca en corto tiempo, porque las pérdidas son altos números, “a la gente que compra auto le ha tocado carencia, no hay autos, se fabrican muy pocos”.

Reconoció que son efectos sustanciales dentro de la industria automotriz, porque los chips

“No hay una forma determinada de decir que pasará ante una contingencia como la pandemia, pero las experiencias pasadas y presentes deja experiencia de la forma en que hay que actuar”

José Luis Martínez Flores
Catedrático Investigador de la UPAEP

se utilizaron para otras ramas, en otros productos, pero se abandonó la industria automotriz.

Dijo que, la carencia de chips, pegó en la fabricación de celulares, de computadoras y en las memorias para los autos, aunque las empresas tenían un plan, pero ese fue rebasado.

Con la pandemia, aseguró, se explota la cantidad de chips para trabajo en cada sector, pero se requiere producir más computadoras, porque se superó la planeación de las empresas.

Ya en la actualidad, reveló, se apuesta por la gran demanda en computadoras, con lo que se satisface la demanda en rubros urgentes, pero se dejan de surtir en la industria automotriz.

Cuantiosas pérdidas

Por su parte, Diana Sánchez Partida, directora académica del posgrado en Logística de la UPAEP, reconoció que, todavía no se puede dimensionar el impacto económico, pero, las pérdidas son grandes.



En el país se violentan reiteradamente los derechos humanos: especialista

La tendencia es que los gobiernos se han vuelto más autoritarios y con argumentaciones económicas tratan de violentar esas garantías.

Samuel Vera Cortés
Foto Agencia Enfoque

En la actualidad, en el país se violentan los derechos humanos de manera reiterada, dijo el coordinador de la maestría en Derechos Humanos de la IBERO Puebla, Rubén Alberter Curiel Tejeda.

Eso parte de varios temas, dijo, porque en los últimos gobiernos federal y local se han vuelto más autoritarios, “pero el problema viene de más atrás, porque los gobiernos pasados fueron muy autoritarios, sobre todo en Puebla”.

El académico de esa casa de estudios, dijo “hay retroceso en temas de derechos humanos en el país y la tendencia es que los gobiernos se han vuelto más autoritarios y con argumentaciones económicas tratan de violentar los derechos humanos”.

Además, la tendencia en los últimos años es al aumento de violaciones a los derechos humanos, por eso, el debilitamiento de las comisiones de derechos humanos, se refuerza con el hecho de poner a personas por parte del ejército que están a las órdenes del poder ejecutivo.

Para Intolerancia Diario, dijo, “la tendencia federal y estatal se mantiene igual, donde las comisiones de derechos humanos no son organismos autónomos y están sometidas al poder del ejecutivo”.

“Si se sigue con esa situación, las comisiones sacan el trabajo burocrático y no hay resultados con respecto a temas graves de los derechos humanos”.

Incluso, recordó que el actual gobierno del país, quiso desaparecer la comisión para convertirla en una procuraduría ciudadana, “eso está mal, porque las comisiones de derechos humanos, desde los años 90s a nivel internacional, son un impulso del programa de acción de Viena”.

Dijo que la realidad es que es más efectivo recurrir al poder judicial, aunque es más tardado que las propias comisiones.

Cabe mencionar que la Declaración y Programa de Acción de Viena supone la culminación de un largo proceso de examen y deliberaciones sobre la situación actual de los mecanismos de derechos humanos en el mundo.

Curiel Tejeda, afirmó que, nuestras comisiones de derechos humanos, no logran aterrizar el trabajo de manera correcta, por la sumisión que existe al poder ejecutivo.

Urgen expertos

Desde el año 2019, dijo, existen convocatorias en las que se señala que, a la titularidad de las comisiones de derechos humanos, deben llegar expertos en materia de derechos humanos.

Sin embargo, es visible la idea de imponer a persona que no tiene el perfil y por eso tenemos un problema gravísimo, inclusive la comisión no se ha pronunciado en temas torales.

La actual Comisión de Derechos Humanos en el Estado de Puebla, por ejemplo, está plenamente desaparecida, pero no es un tema actual, se daba en el gobierno de Rafael Moreno Valle.

“Es común que los gobernantes estén detrás de los presidentes de las comisiones de derechos humanos, por eso, las violaciones de derechos humanos están a la orden del día”.

“Lamentablemente, la tendencia de los últimos gobiernos ha sido ser autoritarios y eso trae como consecuencia que las autoridades de segundo y tercer nivel violenten los derechos humanos a diestra y siniestra”.

Y aunque se cree que las comisiones de derechos humanos son las únicas que en realidad defienden los derechos humanos, también tenemos al poder judicial a través de un juicio de amparo.

Dijo que la realidad es que es más efectivo recurrir al poder judicial, aunque es más tardado que las propias comisiones.

EDUCACIÓN

Destaca rectora de la BUAP compromiso y responsabilidad del gremio académico

Como institución estamos muy comprometidos y muy agradecidos con esta agrupación sindical, dijo Lilia Cedillo Ramírez, sobre la ASPABUAP.

Samuel Vera Cortés
Fotos Agencia Enfoque

En el arranque de la XXVII convención general ordinaria de la ASPABUAP, la rectora de la BUAP, Lilia Cedillo Ramírez, dijo que, los miembros de la ASPABUAP siempre se han distinguido por su compromiso y su gran responsabilidad.

A los miembros de la ASPABUAP que participan en la convención general, ordinaria, la rectora les deseó mucho éxito.

La rectora de la máxima casa de estudios del Estado de Puebla, dijo “como institución estamos muy comprometidos y muy

agradecidos con esta agrupación sindical”.

Por su parte, el secretario general de la ASPABUAP, Jaime Mesa Mújica, destacó, “en este aniversario de la ASPABUAP, es preciso recordar un hecho irrefutable, nuestro sindicato es una organización de trabajadores que abona en la estabilidad laboral de la universidad pública”.

Agradecen respaldo

Al agradecer el respaldo de la rectora de la BUAP, a nombre de los sindicalistas académicos de la universidad, dijo, “en cuanto a los lineamientos de la reforma

“En este aniversario de la ASPABUAP, es preciso recordar un hecho irrefutable, nuestro sindicato es una organización de trabajadores que abona en la estabilidad laboral de la universidad pública”

Jaime Mesa Mújica
Secretario general de la ASPABUAP



laboral, es evidente que la ASPABUAP cumple con ellos”.

Nos anticipamos a los tiempos, porque el constituyente de la ASPABUAP, se integró con mujeres y hombres universitarios con gran visión, la democratización en la toma de decisiones se cumple.

Además, la equidad de género en la ASPABUAP se cumple, además de la transparencia y la periodicidad en la rendición de cuentas, “la democracia en los procesos electorales se cumple”.

Esto significa, que son un organismo fuerte y consolidado, que tienen como único objetivo la defensa de los derechos de sus asociados, que se traduce en la estabilidad laboral y un contrato colectivo de avanzada.

En la XXVIII Convención General Ordinaria, el pleno de la ASPABUAP, aprobó por unanimidad el informe de labores del Comité Ejecutivo General.

En la reunión virtual, participaron los convencionistas y ahí, la rectora envió un mensaje, “en la BUAP, como institución, estamos muy comprometidos y muy agradecidos con la Asociación Sindical de Personal Académico de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla”.

Mesa Mújica, aseguró que en la ASPABUAP hay un compromiso claro por la defensa de los derechos laborales de los afiliados.

Estabilidad laboral

A 28 años de su fundación, la ASPABUAP se ha convertido en una organización de trabajadores que abonan a la estabilidad laboral en la universidad pública, y dijo: “aprovecho la ocasión para agradecer el mensaje que envió la Rectora Lilia Cedillo Ramírez, quien ha mostrado interés por la labor sindical”.

Insistió que estas acciones se están cumpliendo a cabalidad, sobre todo en esta época de confinamiento, donde la organización sindical ha mostrado empeño por atender las necesidades médicas y hospitalarias de los docentes.

Mencionó que el comité ejecutivo general y los comités seccionales trabajan con mucha pasión en beneficio de los casi 4 mil afiliados, con el único afán de salvaguardar sus derechos que están contenidos en el Contrato Colectivo de Trabajo (CCT), instrumento de vanguardia que permite dar certidumbre jurídica y estabilidad laboral.

MUNICIPIOS

REDUCIR CASOS, EL OBJETIVO

Proponen crear observatorio ciudadano que visibilice la violencia contra mujeres en Cholula

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos Agencia Enfoque

Ante el incremento de los casos de violencia en contra de las mujeres en la región de Cholula, incluyendo San Pedro, San Andrés, y Santa Isabel, la diputada local por el Partido Acción Nacional (PAN), Aurora Sierra Rodríguez, propuso la puesta en marcha de un observatorio ciudadano para visibilizar esos casos.

En entrevista la legisladora expuso que no sólo por las estadísticas oficiales que han reportado las instancias gubernamentales, sino por el decir de los ciudadanos, que le han informado de la zona de Momoxpan que se presume de una banda dedicada al robo de autopartes.

Indicó que el tema de la violencia contra las mujeres en San Pedro Cholula tiene las es-

tadísticas dónde se han presentado eventos.

Comentó que realizó el planteamiento de crear el Observatorio Ciudadano a los ediles de San Pedro y San Andrés Cholula, Paola Angón Silva y Edmundo Tlatehui Percino, para poner en acción políticas públicas que reduzcan los casos de homicidios de mujeres por razones de género.

Indicó que dicho organismo es para la visibilización de la violencia de género, y en el caso de San Pedro la propia presidenta quiere pertenecer a ese observatorio para que se logre la coordinación entre las autoridades, sociedad.

Expuso que este observatorio estaría integrado por las autoridades municipales, expertos en la materia, representantes de los medios de comunicación y la sociedad organizada para lograr un proyecto



integral que abone a la seguridad de las mujeres.

"No es exclusivo para las mujeres del distrito de Cholula sino en general para las poblanas y que puedan darse cuenta de los diferentes tipos de violencia y lo puedan expresar y que esté integrado por mujeres de distintos ámbitos, obviamente encabezado por su diputada y también comentar como a veces incluso en una cuestión de poder puedes padecerla".

Orden

Sierra Rodríguez destacó que está trabajando para que este planteamiento se materialice al arranque del próximo año y se puedan alcanzar buenos resultados en el corto plazo y brindar las condiciones mínimas de seguridad a las mujeres. Comentó que hay confianza en que los ayuntamientos van a poner orden en delitos como robo de autopartes, pero en lo referente a la violencia en contra de las mujeres es más complicada, ya que es un tema transversal, integral, que debe atenderse desde distintos frentes.



Precisó que resolver el problema es complicado, y las autoridades trabajan, pero como sociedad se requiere coadyuvar y trabajar con los distintos órdenes de manera coordinada. Señaló que los esfuerzos en solitario muchas veces no funcionan. De las funciones del observatorio, sería que las mujeres puedan darse cuenta de los tipos de violencia, y la integración sería por mujeres de distintos ámbitos, y que se sumen los periodistas, psicólogos, y diversas áreas.



MUNICIPIOS

Y EL ENCENDIDO DEL ÁRBOL NAVIDEÑO

Angélica Alvarado inaugura Feria de la Sidra en Huejotzingo

Redacción
Foto Cortesía

Con el objetivo de reactivar la economía local y dar paso a los festejos con motivo de las fiestas decembrinas, la presidenta Angélica Alvarado Juárez inauguró la Feria de la Sidra Huejotzingo 2021 en compañía de la secretaria de Gobernación Ana Lucía Hill Mayoral, refrendó el apoyo por parte del gobierno estatal con Huejotzingo, en este proceso de reactivación económica, en el marco de la campaña "Que Reviva Puebla".

A partir de este día y hasta el 31 de diciembre, los huejotzingos y visitantes, podrán disfrutar de eventos culturales, artísticos y musicales como un show de payasos, rodada navideña, desfile navideño, presentación del ballet folclórico y la presentación del grupo musical Yaguaru, entre muchos más. Durante este evento, también se realizó el tradicional encendido del árbol navideño, dando paso a las celebraciones decembrinas, en el acto, la presidenta deseó las mejores fiestas por fin de año a las familias huejotzingas, invitándolas a festejar la Navidad y las Fiestas de Fin de Año con responsabilidad y solidaridad, así como llevar a sus mesas una tradicional sidra de Huejotzingo.

Alvarado Juárez invitó a la ciudadanía en general a visitar Huejotzingo y recorrer los stands que se han colocado en la Plaza de Armas Fray Juan de Alameda, donde encontrarán venta de sidras de la mejor calidad elaboradas con los frutos de la región como manzana, durazno, berries, entre otros; además de productos artesanales,

quesos, comida típica y productos de temporada navideña.

Alvarado Juárez invitó a la ciudadanía en general a visitar Huejotzingo y recorrer los stands que se han colocado en la Plaza de Armas Fray Juan de Alameda, donde encontrarán venta de sidras de la mejor calidad elaboradas con los frutos de la región como manzana, durazno, berries, entre otros; además de productos artesanales,

camino de saca cosechas son proyectos que de forma cotidiana de las personas, sino fortalecen el desarrollo del campo y abonan a tener mayor seguridad. Cuando los gobiernos voltean a hacer su trabajo, las cosas cambian; cuando los gobiernos trabajan con honestidad, sin corrupción y con transparencia, las cosas cambian", apuntó.

Finalmente y a nombre de las familias de la localidad de Axocopan, el edil auxiliar, Pedro Maximiliano Méndez agradeció el acercamiento de la autoridad municipal, mismo que permite fortalecer los lazos para la generación de proyectos que mejoren la vida de los habitantes.



CON MONTO SUPERIOR A LOS 3 MDP

Ariadna Ayala pone en marcha obras en localidad de Axocopan

Lizbeth Mondragón Bouret
Foto Cortesía

Con una inversión superior a los 3 millones de pesos, la alcaldesa de Atlixco, Ariadna Ayala Camarillo puso en marcha obras como parte del Programa Piso Firme e inicio la rehabilitación de caminos sacacosechas en la junta auxiliar de La Magdalena Axocopan, cumpliendo así con el compromiso de ejecutar acciones que contribuyan al desarrollo y mejora de la calidad de vida de los atlixcoenses.

Y es que para que las familias productoras de las localidades de Axocopan, San Miguel Ayala, San Juan Ocotepic y Guadalupe Huexocoapan puedan desa-

rollar sus actividades agrícolas de forma práctica y segura, la alcaldesa de Atlixco inició la obra para la rehabilitación de los caminos sacacosechas que tiene una extensión de más de 24 kilómetros, obra que tendrá una inversión de 2 millones 81 mil 579 pesos.

Posteriormente, Ayala Camarillo puso en marcha el programa Piso Firme en beneficio de más de 430 familias de la localidad de Axocopan, proyecto para el que se destinará una inversión de un millón 92 mil 446 pesos, acción que coadyuvará en gran medida a elevar la calidad de vida de las familias más vulnerables.

"Estas acciones de piso firme así como la rehabilitación del

camino de saca cosechas son proyectos que de forma cotidiana de las personas, sino fortalecen el desarrollo del campo y abonan a tener mayor seguridad. Cuando los gobiernos voltean a hacer su trabajo, las cosas cambian; cuando los gobiernos trabajan con honestidad, sin corrupción y con transparencia, las cosas cambian", apuntó.

Finalmente y a nombre de las familias de la localidad de Axocopan, el edil auxiliar, Pedro Maximiliano Méndez agradeció el acercamiento de la autoridad municipal, mismo que permite fortalecer los lazos para la generación de proyectos que mejoren la vida de los habitantes.

EN ZACATLÁN

Celebran 20 años del nombramiento como juntas auxiliares de Jicolapa y Atzingo

Redacción
Fotos Cortesía

El Presidente Municipal, José Luis Márquez Martínez, encabezó los eventos de conmemoración de Jicolapa y Atzingo que hace 20 años fueron nombradas como juntas auxiliares de Zacatlán.

En el evento el edil resaltó la importancia de trabajar de la mano con las autoridades auxiliares para que los pobladores cuenten con mejores servicios, recordó que, como alcalde, gestionó hace más de dos décadas, el nom-



bramiento de estas comunidades que, por su número de habitantes, era importante para atenderlas en el auxilio y mejor manejo de la administración pública municipal.

"Propusimos que Jicolapa y Atzingo se convirtieran en juntas auxiliares y hoy son de las comunidades de mayor importancia para Zacatlán, por ello, me siento muy orgulloso del avance y



progreso que se ve en cada una", expuso.

En Jicolapa, mencionó que ya entró al programa "Mi pueblo típico", con el que se recuperarán espacios públicos importantes y se detonará turísticamente la ruta del vino y la sidra, para que quienes visitan Zacatlán también conozcan más de lo que se elabora y produce artesanalmente.

Ahí entregó la obra de pavimentación de la calle Juárez y comenzaron los trabajos de me-

jora de la calle Jicolapa, además se entregaron reconocimientos a vecinos distinguidos que han contribuido al desarrollo de su población.

En Atzingo, el Presidente Auxiliar, Miguel Ángel Reyes Garrido, recordó la importancia de contar con el apoyo de la autoridad municipal, "en nuestros pueblos siempre habrá necesidades, pero si debemos reconocer que desde que somos junta auxiliar, no estamos abandonados", destacó.

Agenda Política de México

Crónica del año político



- Estadísticas Económicas
- Biografías políticas
- Directorios de Gobierno:
 - Gobierno Federal
 - Gobiernos Estatales
 - Gobierno de la Ciudad de México
 - Presidencias Municipales
 - Senadores y Diputados
 - Suprema Corte de Justicia de la Nación
 - Paraestatales
 - Desconcentrados
 - Autónomos
 - Partidos Políticos
 - Embajadas

Pedidos:
☎ 81 83 44 05 40
agenda_politica@hotmail.com



INSEGURIDAD

RECIBIÓ MÁS DE 10 BALAZOS

Un comando armado ejecutó a ex regidor de Guadalupe Victoria

Antonio Rivas
Fotos Cortesía

Jesús Hernández Vázquez, ex regidor del municipio de Guadalupe Victoria, fue asesinado a disparos por un grupo armado, mientras se encontraba en un auto lavado.

La ejecución se registró el fin de semana en un establecimiento que se encuentra entre las calles 13 Oriente y 3 Sur en el barrio de las Juanitas, donde se encontraba el varón.

A este sitio llegó una camioneta de color café y como señal particular tenía rines cromados. De esta unidad, descendieron unos sujetos armados con el rostro cubierto y sin mediar palabra abrieron fuego en su contra.

El ex político recibió más de 10 disparos en distintas partes del cuerpo, principalmente en la cabeza, por lo que su-



frío heridas de gravedad. Luego de concretar el ataque, los responsables huyeron en la unidad mencionada con dirección a la localidad de Quechulac, que pertenece a dicho municipio.

El herido fue trasladado al

Hospital Integral de Guadalupe Victoria, donde los galenos sólo confirmaron que había perdido la vida.

Al nosocomio municipal acudieron agentes de la Fiscalía General del Estado (FGE) de Puebla, para realizar las prime-



ras pesquisas y el levantamiento de cadáver.

Hasta el momento se desconoce el móvil del crimen, aunque por la forma en que fue privado de la vida, no se descarta un ajuste de cuentas. La FGE inició con la carpeta de inves-

tigación correspondiente e inició con las investigaciones que permitan esclarecer el hecho.

Hernández Vázquez fungió como regidor en el periodo 2008-2011, durante la administración municipal de Guadalupe Victoria.



EN SAN ANDRÉS CHOLULA Tres lesionados tras choque y volcadura en la Vía Atlixcáyotl

Antonio Rivas
Fotos Cortesía

Tres personas resultaron lesionadas durante un choque y volcadura que tuvo lugar en la Vía Atlixcáyotl, en el municipio de San Andrés Cholula.

El percance vehicular se registró frente al centro comercial Plaza Via San Ángel, a la altura del bulevar Kepler, con sentido a las casetas de cuota de Atlixco.

Las unidades que colisionaron fueron una camioneta Volkswagen Tiguan, color blanco y un automóvil Kia Rio, de color azul, con placas de circulación TSK-214-A.

Debido a la fuerza del impacto, el automóvil terminó volcado con los neumáticos hacia arriba, por lo que sus tripulantes resultaron lesionados. Algunos automovilistas que se percataron del accidente bajaron de sus unida-

des para rescatar a los ocupantes y marcaron al número de emergencias 911.

Al lugar de los hechos acudieron elementos de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana (SSPyPC) y del Sistema de Urgencias Médicas Avanzadas (SUMA), quienes revisaron a todos los tripulantes de ambas unidades.

Los rescatistas reportaron que tres personas resultaron lesionadas y sólo una requirió ser trasladada a un hospital donde recibiría la atención correspondiente.

Agentes de la Dirección de Operaciones Policiales de la Policía Estatal abanderaron el choque y realizaron las diligencias correspondientes para deslindar responsabilidades. La circulación en el tramo vital se vio afectada mientras se realizaban las maniobras del retiro de las unidades siniestradas.



ZONA de tolerancia

INSEGURIDAD

REALIZABA TRABAJOS DE LIMPIEZA

Accidente con revolovedora deja a joven con mano destrozada

Antonio Rivas
Fotos Cortesía

Un joven terminó con la mano prensada mientras limpiaba una revolovedora, en el municipio de San Pedro Cholula. Debido a las heridas que sufrió existe probabilidad de que le amputen los dedos.

Ayer por la mañana, Óscar N., de 20 años de edad, realizaba trabajos de limpieza de maquinaria pesada sobre la carretera federal Cholula-Huejotzingo, a la altura de la comunidad de San Juan Tlautila, cuando sufrió el accidente.

Testigos de los hechos solicitaron el apoyo de las asistencias médicas para que el muchacho recibiera la atención necesaria.

Los paramédicos de Protección Civil Municipal de Cholula lo valoraron, estabilizaron y posteriormente lo trasladaron a un hospital para que recibiera la atención necesaria.

Las autoridades reportaron que el joven sufrió heridas y fracturas en los dedos, por lo que podrían amputárselos, sin embargo, esto lo determinarán los galenos.



EN LA COLONIA JOAQUÍN COLOMBRES

Se suicida interno de un centro de rehabilitación para alcohólicos AA

Antonio Rivas
Fotos Cortesía / Agencia Enfoque

Un interno de un centro de rehabilitación para alcohólicos AA, se quitó la vida ahorcándose en la

colonia Joaquín Colombres, del municipio de Puebla.

El occiso fue identificado como Jonathan "N", de 38 años de edad, quien estaba internado por sus problemas de adicción en el "Grupo de Autoayuda Colombres", ubicado en la calle Antonio

Álvarez, entre Saúl Colombres y 25 de diciembre.

Los primeros reportes dieron a conocer que el personal del lugar marcó al número de emergencias 911, para solicitar ayuda, pues habían encontrado a un interno suspendido.



LA ASOCIACIÓN NACER ES MI DERECHO Exigen a la FGE encarcelar al médico que realizó el aborto en caso Donaji

José Antonio Machado
Foto Christopher Damián

Al revivir el caso de la intervención de embarazo a la menor edad, Paola Donaji, la Asociación Nacer es mi Derecho exigió a la Fiscalía General del Estado (FGE) la captura del médico Miguel Ángel González por realizar el aborto durante 2016.

La presidenta de la organización, Olga María Igartua Pérez Allende dijo que Paola Donaji ingresó a una clínica por malestares de gastritis y el facultativo desarrolló la interrupción del embarazo, sin importar que la niña contara con cinco meses de gestación.

Reveló que después del legado, tanto la chica como su familia desapareció por lo que piensa que exista también trata de personas. Además subrayó que las enfermeras que estuvieron presentes en ese hecho ya presentaron la denuncia para que la autoridad judicial proceda.

Igartua Pérez Allende dijo que las enfermeras tienen todas las pruebas para proceder en contra

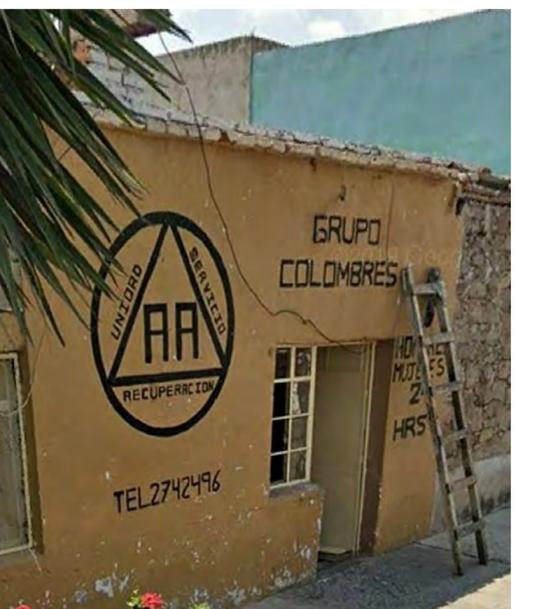
del especialista. Censuró que en dos ocasiones, Claudia Ordoñez, Juez Quinto de lo penal, regresó el expediente y temen que nuevamente replique la acción por tercera vez y el médico quede en libertad.

Ante esa perspectiva, indicó que existe la posibilidad de que exista contubernio para evitar que la justicia se aplique.

"La investigación lleva más de cinco años, fue en el 2017, se han cubierto los requisitos pero Claudia Ordoñez, juez quinto de lo penal, ha decidido regresar el expediente en dos ocasiones, y ahora es la tercera ocasión para proceder, y tememos que archive el caso o lo regrese a la fiscalía".

Pidieron al Fiscal Gilberto Higuera Bernal y al poder judicial de la federación no proteger al médico Miguel Ángel González y proceder legalmente en su contra.

"No puede ser que estemos en manos de un juez así, por qué razones regresa un caso de negligencia médica comprobado, que está comprobado que fue Miguel Ángel González".



Ante tal situación, al inmueble llegaron paramédicos de la ambulancia 286 del Sistema de Urgencias Médicas Avanzadas (SUMA), quienes corroboraron el fallecimiento del varón a consecuencia de asfixia mecánica.

El hombre utilizó un cinturón que amarró a su cuello y después se ahorcó para terminar con su

existencia. Durante la madrugada del lunes, el personal de la Fiscalía General del Estado (FGE), llevó a cabo las diligencias del levantamiento de cadáver.

Al lugar acudieron familiares del finado quienes realizaron el reconocimiento del cuerpo y se les instruyó sobre los trámites de rigor.



¿Has visto a..?



23 años
Ramón Eduardo Ortega Silva



29 años
José Rodríguez Hernández



47 años
Enrique Lozano Quezada



26 años
Pedro Joel García Reyes



33 años
Uriel Ortiz Quiroz



49 años
Carlos Alberto González Campos



57 años
Jesús Jorge Corona



29 años
Rey Candelario Pérez Pérez



45 años
José de Jesús Gómez Córdova



28 años
Julián Antonio Díaz de la Torre

Si conoces, has visto o sabes algo de estas personas desaparecidas, llama o escríbenos.

800 00 854 00

hasvistoa@fgr.gob.mx

www.gob.mx/fgr

Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos.

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa

Comparecerá Leobardo Rodríguez; aclarará su paso por la Tesorería

El regidor morenista advirtió que ninguna observación es mayor ni por daño patrimonial ni déficit o irregularidades.

José Antonio Machado
Fotos Agencia Enfoque

Al revelar que ya recibió la notificación de la autoridad municipal para comparecer y rendir cuentas por su paso en la titularidad de la Tesorería, el regidor morenista Leobardo Rodríguez Juárez advirtió que ninguna observación es mayor ni por daño patrimonial ni déficit o irregularidades, pero sí menores.

Puntualizó que en esta primera etapa de la entrega-recepción, como es costumbre en este tipo de procesos, la autoridad en turno requiere a todos los extitulares de área para aclarar temas pendientes.

Además señaló que también han sido llamados, la exsecretaría de Seguridad Ciudadana, María de Lourdes Rosales Martínez, el extitular de la Secretaría de Infraestructura, José Israel Román Romano, la exresponsable de Gobernación, Catalina Pérez Osorio y el extitular de Bienestar, Enrique Glockner.

"Ya han recibido exfuncionarios algunas solicitudes de aclaración, entre ellos varios jefes de área".

Insistió que en este primer pliego de observaciones no existen observaciones quebranto, daño patrimonial, desfaldo o déficit.

"En las aclaraciones en la documental no observamos quebranto, daño patrimonial, desfaldo o déficit, nada de eso viene en el primer pliego de observaciones".

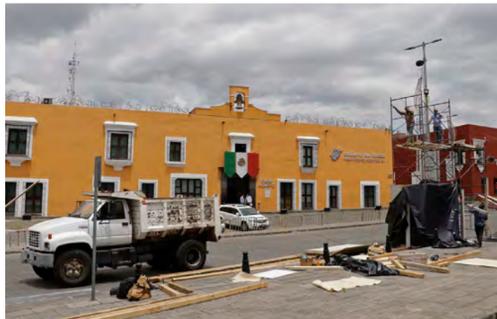
Precisó que a la ex alcaldesa Claudia Rivera Vivanco, aún no se ha requerido su presencia porque primero se pide la presencia de los extitulares y directores de áreas ejecutoras y luego en el acta definitiva, aprobada por cabildo, se le notifica a la exautoridad.



Ante ese panorama, indicó que cuando escuchó a funcionarios de la administración que iban a mandar a comparecer a Rivera Vivanco, se le hizo extraño porque no existe la figura legal para que eso ocurra en esta etapa, ya en la segunda responderán de acuerdo a la ley.

Puntualizó que los 30 días hábiles del proceso entrega-recepción finalizan en la primera semana de diciembre, luego continúan 10 días hábiles para responder, posteriormente concluye el proceso.

Subrayó que se cotejarán los documentos con las áreas que han solicitado aclaración, pero hasta el momento dijo que no hay una observación que les quite el sueño.



AECO y AMIVTAC alzan la mano para la realización de obras, firman convenio

El acuerdo ayudará a las gestiones ante autoridades públicas y privadas, además de la celebración de contratos con personas físicas que agrupen a empresarios.

Samuel Vera Cortés
Foto Agencia Enfoque

Durante la firma de convenio entre la Asociación de Empresas de la Construcción (AECO) y la Asociación Mexicana de Ingeniería de Vías Terrestres (AMIVTAC), el empresario Javier García Ángeles, secretario de la AECO, hizo un llamado a los gobiernos, para que "volteen a vernos", para la realización de obras.

Los diversos grupos empresariales del Estado de Puebla, firmaron el acuerdo, para impulsar la reactivación económica y el desarrollo del Estado de Puebla.

Hay retos importantísimos en el sector de la construcción y la única manera de lograrlo es estar unidos, "vamos a demostrarles a las autoridades que podemos, somos reales, que somos competentes, profesionales, que volteen a vernos", dijo García Ángeles.

Dijo que, con la firma del convenio van a aportar sus fortalezas, por eso, dijo que tienen que fortalecer el trabajo digno, "hoy en día muchos de los constructores somos todólogos, tenemos profesionistas en cada área, que cada quien haga su tarea, zapatero a tu zapato".

Sumar esfuerzos

Por su parte, el gerente de AECO, Gerardo López González, los llamó a sumar voluntades través de actividades que permitan impulsar la realización de proyectos de calidad, para la recuperación del sector de la Construcción en Puebla.

El convenio, dijo, ayudará a realizar las gestiones ante autoridades públicas y privadas, además de la celebración de contratos y convenios con aquellas personas físicas y morales que agrupen a empresarios, profesionales, técnicos o investigadores.

Dijo que, resulta urgente una sinergia concurrente de esfuerzos para promover el desarrollo de las actividades que permitan

impulsar la realización de trabajos de calidad, impulsar el desarrollo económico y sumar voluntades para el mejor desarrollo de sus profesionistas.

El secretario de Cultura del Estado de Puebla, Sergio Vergara Berdejo, celebró que estén todos juntos, "porque luego nos peleamos", por eso, la firma del documento es un compromiso para enfrentar los retos que vienen.

Dijo que juntos las empresas, están en condiciones de platicar para poder avanzar en busca de consolidar el desarrollo.

El gerente de la AECO, destacó la importancia de mantener el acuerdo, porque coadyuva en la búsqueda de acuerdos con el gobierno, para coadyuvar en la reactivación económica.

Soluciones

Por su parte, el presidente de la AMIVTAC, Nicolás Ojeda Ortega, reconoció que se han sentido un poco relegados, "no han entendido que tenemos conocimientos y experiencia para llevar a cabo obras y los programas más ambiciosos para el desarrollo del Estado".

Dijo que ofrecen soluciones y por ello, piden que el gobierno esté consciente que pueden hacer buen papel en el desarrollo del Estado, "no todo es negativo, hay que hacer un análisis, porque tenemos avances".

En la firma de convenio, además de la AECO y la AMIVTAC, estuvieron presentes representantes de la Asociación Nacional de Laboratorios Independientes al Servicio de la Construcción, A.C. (ANALISEC), de la Asociación de Ingenieros y Arquitectos de México, Capítulo Puebla (AIAM Puebla).

Además del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Puebla, A.C. (CICEPAC), del Colegio de Ingenieros Topógrafos del Estado de Puebla A.C. (CITEPAC) y el Colegio de Urbanistas y Diseñadores Ambientales del Estado de Puebla A.C.

En breve, Normatividad realizará operativos de revisión: Guevara

El director del área advirtió a los propietarios de negocios que la inspección será excesivamente escrupulosa y no se tolerará que cierren a la hora que les plazca.

José Antonio Machado
Foto Agencia Enfoque

Después de aplicar las primeras seis sanciones a promotores que trataron de evadir los lineamientos de la autoridad el director de Normatividad y Regulación Comercial, Enrique Guevara Montiel advirtió que los operativos de revisión a los diferentes giros comerciales para que cumplan con los horarios de funcionamiento, licencias y refrendos, comenzarán la siguiente semana.

Reveló que las infracciones derivaron porque los organizadores de eventos y algunos locatarios de mercados municipales por caminar al margen de la ley.

Advirtió a los propietarios de negocios de cualquier tipo que será excesivamente escrupuloso y no tolerará que cierren los negocios a la hora que les plazca, además deberán tener sus licencias de funcionamiento actualizadas y tener los refrendos en orden.

"Ya tenemos las formas y los sellos de clausura oficiales del Ayuntamiento para supervisar los horarios, licencias, refrendos y si es necesario otorgar apoyos como algunas condonaciones a



giros que cerraron por completo durante la pandemia se darán".

Bajo ese panorama refrendó que las multas se aplicaron a organizadores de rodeos y de juegos mecánicos por no realizaron sus trámites ante la administración municipal.

En el caso de mercados municipales, reveló, que fue a través de dictámenes de licencias de funcionamiento no cumplían con el giro establecido en Defensores de la República.

Anunció que cuando se regularice la operatividad de la dependencia se podrán implementar operativos para regular las actividades.

El domingo 21 de noviembre, *Intolerancia Diario* publicó que el proceso de erradicación de la corrupción en la Dirección de Normatividad comenzó con la baja de los inspectores que colaboraron en la administración del pasado.

Además el titular de la dependencia, refrendó que no tolerará ningún acto al margen de la ley del personal del área.

Priorizó que no puede revelar más temas sobre la reestructuración de Normatividad porque el proceso de entrega-recepción de ese sector de la administración municipal aún no termina.



Estado y municipio destinarán 50 mdp para rehabilitar calles: Infraestructura

El secretario Edgar Vélez Tirado anunció que cinco proyectos serán licitados para desarrollarlos en las siguientes semanas, entre ellos, la remodelación del mercado El Alto.

José Antonio Machado
Fotos Agencia Enfoque

La administración municipal y estatal generarán nuevas vialidades y rehabilitarán calles de Puebla a través de una inversión de 50 millones de pesos.

Además el secretario de Infraestructura y Movilidad, Edgar Vélez Tirado valoró la existencia de cinco proyectos que serán licitados para desarrollarlos en las semanas siguientes.

Reveló que el Ayuntamiento ha propuesto la 3 Sur en sentido oriente-poniente para hacer unión en la 16 de Septiembre y el Camino Real a Guadalupe Caleras.

En algunos casos, dijo, ciertas calles se van a cubrir con reaminaciones a través de dos programas del Ayuntamiento y uno más con la administración estatal para totalizar cinco.

Ahora el programa se encuentra en el proceso de licitación que finalizará en los días subsiguientes.

Priorizó también que las 18 obras del municipio posiblemente comiencen a notarse a partir de la segunda semana de diciembre con recursos federales y propios.

El responsable de la dependencia anunció que todos los materiales serán de primera calidad para evitar que se levanten los recubrimientos en menos de un año.

Barrio de El Alto

El Mercado de El Alto se rehabilitará con los 14 millones 981 mil 875 pesos que solicitará el Ayuntamiento a través de un convenio con la Secretaría de Finanzas de la administración estatal.

Además el alcalde Eduardo Rivera Pérez advirtió de la existencia de varios proyectos conjuntos que desarrollarán con el gobierno del estado, como en medio ambiente y seguridad.

"Este recurso en caso de que el acuerdo llegue a darse, es en la intervención del mercado del alto, una de las obras que el gobernador iniciará".

Los trabajos relacionado con la ejecución de la obra será de la administración municipal y el proyecto será de la autoridad estatal en compañía de la supervisión del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH).

"Nosotros vamos a hacer las obras de mercado junto con el gobierno del estado a hacer una intervención interna y externa, en la interna es el reajuste al mercado para poner orden desde el punto de vista arquitectónico para que la gente pueda estar a gusto".

La estructura, puntualizó, no tiene daño en ninguna de sus paredes ni en los cimientos. Reveló que el fallo de la licitación será el 3 de diciembre y el proceso de rehabilitación estará terminado antes del 1 de enero de 2022.



CIUDAD

Con 31 mdp, Eduardo Rivera arranca programa de bacheo

El alcalde aseguró que la estrategia consiste en tres etapas que continuarán durante el 2022.

José Antonio Machado
Fotos Christopher Damián

Ante la urgencia de rehabilitar el 60 por ciento de la carpeta asfáltica, la administración municipal puso en marcha el programa de Bacheo Contigo y con Rumbo a través de una inversión de 31 millones 774 mil 290 pesos, en la colonia Volcanes.

Además el alcalde Eduardo Rivera Pérez, advirtió que la estrategia consiste en tres etapas que continuarán durante el 2022.

Reveló que las cuadrillas de la gestión han detectado 42 mil baches que se cubrirán un día previo al uno de enero del próximo año.

Precisó que los ciudadanos insistieron mucho al gobierno en la importancia de cubrir los baches

que prácticamente inundan a la metrópoli.

"Después de agotados los trámites administrativos por ley se tiene posibilidades de arrancar este programa; tenemos muchas calles en personas condiciones, desgraciadamente el 60 por ciento del asfalto de la ciudad se encuentra en malas condiciones y por eso estamos iniciando a trabajar con decisión".

Bajo esa perspectiva el secretario de Infraestructura y Movilidad Edgar Vélez Tirado refrendó que durante la primera etapa se taparán 42 mil baches en cuatro cuadrantes de Puebla.

La segunda etapa se ejecutará en los primeros siete meses de 2023 de enero a julio para 2022 y la tercera se proyectó en la temporada de lluvias para cerrar concluir el primer año de gobierno.

“Estamos trabajando para poder tener calles dignas y seguras, en donde pueda ser la movilidad también con tranquilidad y esta acción se suma a esta estrategia que hemos denominado una Ciudad de 10, desde las jornadas integrales, caminatas por la seguridad, rescate de espacios públicos, entre otros”

Consideró que este programa es un gran reto, pero se corregirá la calidad de los pavimentos en Puebla.

Las responsables

Reveló que las empresas ganadoras de la licitación son Ingenieros para la Construcción S. A. de C. V. para el primer cuadrante; Vainka S. A. de C.V. para el segundo; Terceros Maceratael cubrirá el tercer sector y Joma y Asociados.

Anunció que un buen trabajo de bacheo evitará que se levante el asfalto durante un año.

"Sabemos que es un gran reto y sabemos que la expectativa es grande, por eso contigo y con Rumbo corregiremos las condiciones de la ciudad".

En ese contexto, Rivera Pérez recapituló que el programa tiene contemplado cubrir 173 mil baches en el primer año de gobierno en diversos puntos de la capital poblana.



ESPECTÁCULOS

Carlos Rivera se une a Miguel Bosé para nueva versión del tema Nada Particular

Nada Particular cuenta con un video teatral que incluye una orquesta de cámara, bailarines y una extraordinaria escenografía. Grabado en las instalaciones vacías del Auditorio Nacional el video llena de emoción.

Claudia Cisneros
Fotos Cortesía

ADMIRACIÓN

Leyendas, es un homenaje a los pioneros de la música iberoamericana, por lo que reúne el talento de artistas que en los 70, 80 y 90 abrieron las puertas del mercado latino en todo el mundo. Esto hace que algunos de los temas seleccionados, saquen de la zona de confort a Rivera, ofreciendo un gran primer volumen de este material.

Siguiendo su exitosa trayectoria, el cantante, actor y modelo mexicano Carlos Rivera, está lanzando su nuevo sencillo, perteneciente a su disco "Leyendas", el cual es una nueva colaboración con el cantautor español Miguel Bosé, uniendo sus voces, talentos y estilos con la nueva versión de la canción "Nada Particular" que estrenará Bosé en 1993.

Recordando

La realización de "Leyendas" fue de dos formas; algunos artistas grabaron los temas de forma presencial al lado de Carlos y otros grabaron a la distancia debido a la pandemia. "Leyendas", es un material tributo a las Leyendas de la Música Latina, del cual ya se han desprendido varios cortes. En este disco Rivera le canta al amor, a la música que llega al corazón y para este proyecto eligió homenajear a las grandes figuras que han regalado música para toda la vida.

Como primer sencillo, escogió el también actor un clásico de José Luis Perales, "Un Velerito Llamado Libertad". Como sencillo de salida Rivera escogió "To-



davía", uno de los últimos tracks grabados por el maestro Armando Manzanero, primer artista en sumarse al ambicioso proyecto Leyendas, otro sencillo fue "Agárrense de las Manos" en compañía de José Luis Rodríguez El Puma.

En "Leyendas", se encuentran temas de artistas que ya no están físicamente, pero que gracias a sus herederos hacen su aparición en este disco, como lo son José José con "Amor Amor", Mercedes Sosa con "Himno de Mi Co-

razón", Camilo Sesto con "Algo de Mí", Juan Gabriel con "Yo No Sé Qué Me Pasó", Rocío Dúrcal con "Amor Eterno" y Armando Manzanero con "Todavía".

En cuanto a los temas que integran este material estos son: "Un Velerito Llamado Libertad" con José Luis Perales, "Un Millón de Amigos" con Roberto Carlos, "Estar Enamorado" con Raphael, "Amor Amor" con José José, "Todavía" con Armando Manzanero, "Agárrense de las Manos" con José Luis Rodríguez, "El Puma", "Puedes Llegar" con Gloria Estefán, "Amor Eterno" con Rocío Dúrcal, "Tú De Qué Vas" con Franco de Vita, "Lágrimas Negras" con Omara Portuondo, "Himno de Mi Corazón" con Mercedes Sosa, "La Belleza" con Luis Eduardo Aute, "Algo De Mí" con Camilo Sesto y "Yo No Sé Qué Me Pasó" con Juan Gabriel. En total, 14 bellas canciones, donde Carlos hace dueto con sus intérpretes originales.

El video llena de emoción a todos los que ya esperan el regreso del cantante a los escenarios mexicanos, con su muy esperado show de cierre de Guerra Tour el 3 de diciembre en la Arena CDMX, donde contará con grandes artistas invitados, además, también en diciembre participará en Las Mañanitas de la Virgen y dejará concluida su participación en "Quién es la Más cara", para dedicarse de lleno a su nueva faceta de productor en el musical "José el soñador" donde también será el protagónico.

De su carrera

Carlos Rivera nacido en Huamantla Tlaxcala, fue el ganador del reality de Televisión de Azteca "La Academia", tercera generación del 2004. A partir de ese momento demostró su talento, empezando por su potente voz y estilo que conquistó los escenarios donde se presentaba. Después de firmar en el 2005 para la Sony Music, su casa disquera, uno de sus más grandes saltos se da en el 2006, con su incursión al teatro musical, género que es una de sus pasiones. Entre sus trabajos están: Bésame mucho, La Bella y la Bestia, Mamma Mía y El Rey León.

Actualmente Rivera, es el intérprete más fuerte de México. Su disco "Guerra" de 12 canciones más un DVD, ha sido todo un éxito teniendo varios sencillos colocados. El pasado 2020 lanzó el tema "Perdiendo la cabeza" con Becky G y Pedro Capó que ha recolectado discos de Oro en Argentina, Centro América, Colombia y España, además de discos de Platino en Perú y Estados Unidos. Lanzó también el tema "Ya Pasará", su EP "Si Fuera Mía", un disco de vinil y su canción mariachi junto a Maluma "100 Años" así como la versión con Calibre 50. Y este 2021 lo inició con todo lanzando su documental y álbum en vivo Crónicas de una Guerra.

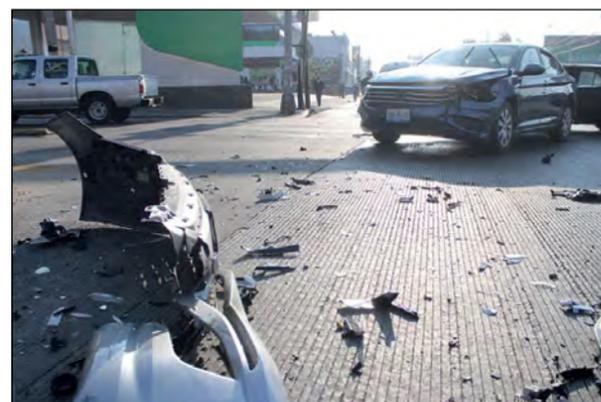
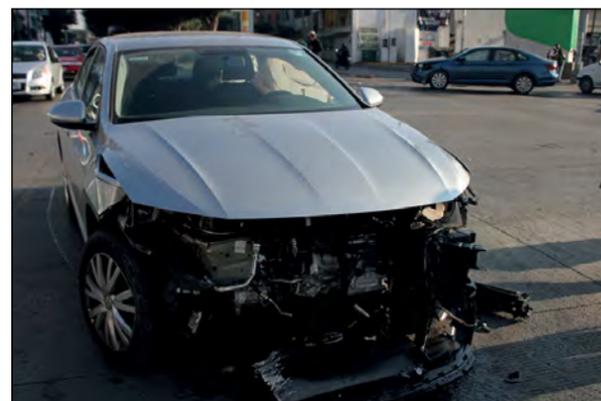
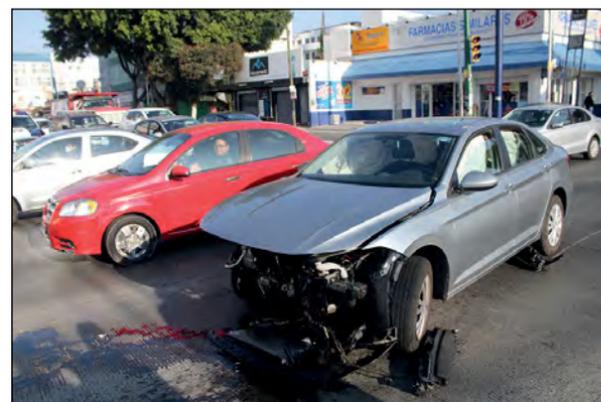




Se destronan la carrocería

Fotos **EsImagen**

Un aparatoso accidente se registró la mañana de ayer en el cruce de las avenidas 11 Sur y 31 Poniente. En el percance, donde estuvieron involucradas dos unidades particulares, no hubo lesionados de consideración, pero el tránsito se vio afectado.



Tres lesionados deja una volcadura en la Atlixcáyotl

Antonio Rivas
Fotos **Antonio Rivas**

Tres personas resultaron lesionadas durante un choque y volcadura que tuvo lugar en la Vía Atlixcáyotl, en el municipio de San Andrés Cholula.

El percance vehicular se registró frente al centro comercial Plaza Vía San Ángel, a la altura del bulevar Kepler, con sentido a las casetas de cuota de Atlixco.

Las unidades que colisionaron fueron una camioneta Volkswagen Tiguan, color blanco y un automóvil Kia Río, de color azul, con placas de circulación TSK-214-A.

Debido a la fuerza del impacto, el automóvil terminó volcado con los neumáticos hacia arriba, por lo que sus tripulantes resultaron lesionados.

Los rescatistas reportaron que tres personas resultaron lesionadas y sólo una requirió ser trasladada a un hospital donde recibiría la atención correspondiente. **P.18**



Comando armado ejecutó a ex regidor de Guadalupe Victoria

Jesús Hernández Vázquez, ex regidor del municipio de Guadalupe Victoria, fue asesinado a disparos por un grupo armado, mientras se encontraba en un auto lavado. La ejecución se registró el fin de semana cuando sujetos armados con el rostro cubierto y sin mediar palabra abrieron fuego en su contra. El ex político recibió más de 10 disparos. **(Antonio Rivas)**